



**“LA ECONOMÍA ANDINA COMO ALTERNATIVA A LA ECONOMÍA
CAPITALISTA DE CORTE NEOLIBERAL”**

RESUMEN

Estamos en momento crítico, **“La Economía Andina como Alternativa a la Economía Capitalista de Corte Neoliberal”** el mismo que consiste es una economía basado en un conjunto de conocimientos complejos en el manejo de espacio-tiempo y en la biodiversidad y para disminuir los riesgos de producción desarrollaron una serie de estrategias, que van desde los mas simple a lo mas complejo como son: la organización social de trabajo, la administración del tiempo, manejo de la diversidad, el manejo paralelo de los ciclos agrícolas, el control vertical de pisos agro ecológicos, la predicción climática, la relación mística y ritual de hombre- naturaleza, la organización social y política y el conocimientos de los suelos. La Economía Andina se manifiesta en el cuidado de la pachamama (madre tierra) cumpliendo con los principios éticos que son Ama Killa, Ama Llulla, Ama Shua, y respetando el orden de las actividades que se debe desarrollar en el campo.

La nueva constitución nos propone algo distinto, no se trata de dejar de lado al mercado, se le reconoce el rol que cumple en el desarrollo, pero no ya como el motor del mismo, sino como un elemento más de interacción con el Estado, la Sociedad y la Naturaleza. El Sumak Kawsay, es la vida en plenitud, la vida en excelencia material y espiritual. El buen vivir consiste en alcanzar un estado de armonía entre los seres humanos, con la comunidad y con la naturaleza o Pacha Mama

PALABRAS CLAVES:

ECONOMÍA ANDINA, INVERSIÓN EXTRANJERA, PRIVATIZACIÓN, DERECHOS DE PROPIEDAD, GASTO PÚBLICO, CAPACIDADES

Autores:

Rumiñahui Pichazaca Mayancela
José Benjamín Alvear Espinosa



**“LA ECONOMÍA ANDINA COMO ALTERNATIVA A LA ECONOMÍA
CAPITALISTA DE CORTE NEOLIERAL”**

INDICE

Antecedentes

Capítulo I

Enfoque teórico de economía andina

1.1 Elementos Teóricos

1.2 Proceso Productivo en la Economía Andina:

1.3 Distribución en la Economía Andina

1.4 Intercambio en la Economía Andina

1.5 Consumo en la Economía Andina

1.6 Las estrategias campesinas

1.6.1 La tecnología Andina

1.6.2 La complementariedad eco- simbiótica y manejo paralelo de ciclos agrícolas

1.6.3 La producción diversificada

1.6.4 El conocimiento de los tipos de suelos

1.6.5 La predicción climática

1.6.6 La relación hombre naturaleza

1.6.7 La organización social del trabajo y administración del tiempo

1.6.7.1 Ocupación plena de la población económicamente activa

1.6.8 La organización social y política.

1.6.8.1 La educación impartían los padres, la comunidad y el estado

1.6.9 Las estrategias no monetarias de la producción

1.7 Sumak Kawsay

1.7.1 En qué se expresa el Sumak Kawsay

Capítulo II

2.1 El Neoliberalismo y sus Secuelas Sociales

2.2 La concentración de la riqueza y distribución de la pobreza

Autores:

Rumiñahui Pichazaca Mayancela
José Benjamin Alvear Espinosa



**“LA ECONOMÍA ANDINA COMO ALTERNATIVA A LA ECONOMÍA
CAPITALISTA DE CORTE NEOLIERAL”**

2.3 América Latina y el Consenso de Washington

- 2.3.1** Disciplina fiscal
- 2.3.2** Prioridades en el Gasto Público
- 2.3.3** Reforma en los impuestos
- 2.3.4** Liberalización financiera
- 2.3.5** Tipos de Cambio
- 2.3.6** Liberalización del Comercio
- 2.3.7** Inversión Extranjera Directa
- 2.3.8** Privatización
- 2.3.9** Derechos de propiedad
- 2.3.10** Desregulación

Capítulo III

3.1 La economía andina como alternativa a la crisis del mundo capitalista

- 3.1.1 Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial en la diversidad
- 3.1.2 Mejorar las capacidades y potencialidades de la población
- 3.1.3 Mejorar la calidad de vida de la población
- 3.1.4 Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable
- 3.1.5 Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana
- 3.1.6 Garantizar el trabajo estable, justo y digno, en su diversidad de formas
- 3.1.7 Construir y fortalecer espacios públicos interculturales y de encuentro común
- 3.1.8 Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad
- 3.1.9 Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia
- 3.1.10 Garantizar el acceso a la participación pública y política
- 3.1.11 Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible
- 3.1.12 Construir un Estado Democrático para el Buen Vivir

Conclusiones

Recomendaciones

Bibliografía

Autores:
Rumiñahui Pichazaca Mayancela
José Benjamín Alvear Espinosa



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Escuela de Economía

**“LA ECONOMÍA ANDINA COMO ALTERNATIVA A LA ECONOMÍA
CAPITALISTA DE CORTE NEOLIERAL”**



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Escuela de Economía

**“LA ECONOMÍA ANDINA COMO ALTERNATIVA A LA ECONOMÍA
CAPITALISTA DE CORTE NEOLIERAL”
UNIVERSIDAD DE CUENCA**

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Escuela de Economía

**“LA ECONOMÍA ANDINA COMO ALTERNATIVA A LA ECONOMÍA
CAPITALISTA DE CORTE NEOLIERAL”**

**Tesina previa a obtención
del Título de Economista**

Autores:

Rumiñahui Pichazaca Mayancela
José Benjamin Alvear Espinosa

Director:

Econ. Jorge Dután

CUENCA- ECUADOR,

2010

Autores:

Rumiñahui Pichazaca Mayancela
José Benjamin Alvear Espinosa

5



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Escuela de Economía

**“LA ECONOMÍA ANDINA COMO ALTERNATIVA A LA ECONOMÍA
CAPITALISTA DE CORTE NEOLIBERAL”**

DEDICATORIA

El presente trabajo esta dedicado con mucho amor y respeto a Pacha Kamak (Creador del Cosmos), quien con su energía nos brinda apoyo incondicional en nuestro proceso de vida.

Autores:
Rumiñahui Pichazaca Mayancela
José Benjamin Alvear Espinosa



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Escuela de Economía

“LA ECONOMÍA ANDINA COMO ALTERNATIVA A LA ECONOMÍA
CAPITALISTA DE CORTE NEOLIBERAL”

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a todas aquellas personas que nos supieron brindar su apoyo constante durante todo el proceso de formación académica, en especial a nuestra familia quienes supieron confiar en nosotros.

Rumi - José



**“LA ECONOMÍA ANDINA COMO ALTERNATIVA A LA ECONOMÍA
CAPITALISTA DE CORTE NEOLIERAL”
ANTECEDENTES**

Antes de la conquista europea los pueblos que habitaban América tenían diversas formas de organización económica, social y política. Varios de estos desarrollaron sociedades urbanas como son la cultura Maya, Azteca y los Incas, y estaban distribuidos a lo largo de todo el continente americano, desde Alaska hasta Tierra del Fuego en Chile.

La mayoría de la población estaba compuesta por los campesinos, indígenas y trabajadores urbanos en donde debía entregar fuertes tributos en productos y trabajo. Estas sociedades estaban organizadas y gobernadas por fuertes Estados teocráticos, llamados así porque toda la autoridad residía en los sacerdotes y porque el jefe del Estado era considerado como un dios. Por esto, las primeras ciudades se organizaron alrededor del centro ceremonial o templo. Los templos eran edificios que tenían funciones religiosas y también económicas, dado que almacenaban y distribuían los productos tributados por los campesinos.

A la llegada de los españoles, las únicas sociedades urbanas que existían en América eran la azteca y los Incas; la cultura maya había desaparecido en el siglo XI d.C. Estas dos culturas fueron sociedades urbanas que tuvieron una organización económica, política y social, y desarrollaron sistemas de escritura y de numeración; la religión fue la manifestación espiritual más importante y regía la mayor parte de los actos de la vida cotidiana de la población.



Makchu Pichu- Perú



**“LA ECONOMÍA ANDINA COMO ALTERNATIVA A LA ECONOMÍA
CAPITALISTA DE CORTE NEOLIERAL”**

Los Incas y otras sociedades funcionaban sobre la base de la reciprocidad y la redistribución. La reciprocidad era común entre las comunidades de campesinos de la zona andina desde antes de la llegada de los incas. Consistía en la práctica de la solidaridad y la ayuda mutua entre todos los miembros de un ayllu. El ayllu era la comunidad de campesinos unidos por vínculos familiares, que tenían antepasados en común y habitaban un mismo territorio.

En esta cultura incorporaron el principio de reciprocidad de los ayllus como una de las bases del funcionamiento económico y social del imperio. El Estado entregaba tierras a cada comunidad para su subsistencia. Anualmente, un funcionario local asignaba parcelas a cada familia según el número de componentes. Pero los campesinos no eran propietarios de las tierras y estas parcelas eran trabajadas colectivamente por todos los miembros de la comunidad.

Sin embargo, desde la conquista, en la época colonial, en la época republicana y finalmente en el periodo democrático, el conocimiento y saber andino heredado de más de 5000 años de antigüedad ha deteriorado en su estamento externo, pero su categoría interna está intacta, cuidada y guardada herméticamente en los grandes niveles de vida andina, un claro ejemplo de ello es la presencia de grandes centros de alta ingeniería como el Ingapirka, Macchupichu, Tihuanaku ubicados en los países de Ecuador, Perú y Bolivia respectivamente.



CAPÍTULO I

ENFOQUE TEÓRICO DE ECONOMÍA ANDINA

1.4 Elementos Teóricos.

- La economía andina se caracteriza por su diversidad e interculturalidad, teniendo como sujeto principal a la comunidad (ayllu), es una economía del trabajo colectivo, en función de la colectividad, de la solidaridad, de equilibrio y armonía con la naturaleza (pachamama), del respeto a los seres humanos, integrada a formas de propiedad comunitaria, con una identidad compartida, promoviendo prácticas sociales de producción, distribución, redistribución y consumo.
- Según Harris, designa la economía andina a la persistencia de una circulación de productos que se efectúan fuera del mercado, donde el dinero adquiere su significado distinto al vigente en la esfera de la producción mercantil. Según este autor la economía andina no es la acumulación del capital, sino simplemente a la producción y la reproducción de la unidad familiar dentro de un marco más grande que es el ayllu o la comunidad. (Limberty, 2003)
- La economía Andina es una economía que no utiliza una tecnología mecanizada, basada en los procesos de industrialización; mas bien esta basado en un conjunto de conocimientos complejos en el manejo de espacio-tiempo y en la biodiversidad; a su vez, este conjunto de conocimientos complejos esta basado en gama de estrategias tales como: control vertical de pisos agro ecológicos, manejo de ciclos agrícolas, manejo de biodiversidad , administración del tiempo, dotación de suelos y cultivos, descanso de suelos, predicción climático, organización social de trabajo, relaciones de reciprocidad y distribución, organización social y política. Este conjunto de conocimientos complejos ha permitido a las comunidades andinas a producir alimentos en condiciones de relativa autonomía y no de dependencia hacia la economía de mercado, priorizando la seguridad alimentaria y autosuficiencia alimentaria.



**“LA ECONOMÍA ANDINA COMO ALTERNATIVA A LA ECONOMÍA
CAPITALISTA DE CORTE NEOLIERAL”**

En términos más puntuales la economía andina es la expresión del buen vivir, que no es más que hacer, tener y compartir una vida con dignidad, la economía andina no es una economía basada en el mercado sino mas bien fundamentada en la satisfacción de las necesidades de las personas buscando la armonía entre el cosmos, el hombre y la naturaleza, valorando los tres fundamentos básicos de la economía andina que son: ama Kella (servicio), ama Llulla (veracidad) y ama Shua (honradez) que fueron institucionalizados bajo el servicio de Ayny (hoy por mí y mañana por ti) y Minka (acción colectiva).

En las comunidades andinas el prestigio y el poder no están definidos por el lema capitalista: “tanto tengo, tanto valgo” sino por el lema “cuanto mas doy, mas soy”, y el objetivo fundamental de la economía andina es la reproducción de la vida.

- **Que es el ama killa (servicio)**

Básicamente se el ama killa se relaciona con el trabajo, es decir la actividad reproductora del universo que contiene las normas éticas con respecto a las normas cósmico-ecológicas, que esta centrado en la solidaridad en todas las dimensiones de la vida.

- **Que es el ama Llulla (veracidad)**

Es la solidaridad con respeto al otro, basado en la sinceridad, transparencia y autenticidad.

- **Que es el ama Shua (honradez)**

Significa riqueza en pocas manos, es decir la privación a los seres humanos para su realización y desarrollo, y a su vez es un atentado a la propia vida.

1.2 Proceso Productivo en la Economía Andina:

La producción era muy variada y los cultivos más importantes eran el maíz, la papa y la quinua. En la economía andina se aplicaron diferentes técnicas agrícolas que mejoraron el rendimiento de los cultivos. En la zona árida de la costa usaron el guano -excremento de aves marinas- como fertilizante de las tierras y construyeron canales de riego. En el interior, sobre las laderas de las sierras, cultivaban en terrazas lo cual permitió un mejor aprovechamiento de la tierra fértil y facilitó el riego. Además, el dominio de pueblos que habitaban



**“LA ECONOMÍA ANDINA COMO ALTERNATIVA A LA ECONOMÍA
CAPITALISTA DE CORTE NEOLIERAL”**

diferentes zonas les permitió obtener, mediante el pago de tributos, productos que no había en su propio hábitat.

1.3 Distribución en la Economía Andina:

El ayllu era la comunidad de campesinos unidos por vínculos familiares, que tenían antepasados en común y habitaban un mismo territorio. El Estado entregaba tierras a cada comunidad para su subsistencia. Anualmente, un funcionario local asignaba parcelas a cada familia según el número de sus componentes. Pero los campesinos no eran propietarios de las tierras y estas parcelas eran trabajadas colectivamente por todos los miembros de la comunidad.

La cría de llamas y de alpacas fue una actividad importante en esta economía. De ella obtenían lanas, carne y se usaban como animales de trabajo. La llama aunque no soporta más de 45 Kg. de peso soporta las grandes alturas. Además en estas sociedades el chasqui (mensajero) era una de las actividades de mayor realce, por la rapidez en comunicación y entrega de encomiendas entre los pueblos.

El **chasqui** (Soriano, 1997) era el mensajero personal del Inca que utilizaba un sistema de postas. Eran jóvenes entre los 18 y 20 años excelentes baqueanos y preparados físicamente desde su juventud para recorrer, a través de un sistema de postas, los extensos caminos construidos por el Inca, pues de ellos dependía a veces que se suspendiera una acción militar a tiempo o llegaran los refuerzos en una batalla.



El camino hacía
posible que los

“chasquis”, mensajeros del Inca, llevaran las noticias de todo el imperio en poco tiempo, facilitando la intervención del estado en todas las instancias administrativas en las que éste estaba comprometido. Era el mismo medio gracias al cual el Inca recibía en el Cusco los beneficios del tributo que llegaba en la forma de bienes—como pescados frescos del mar- o de fuerza de trabajo itinerante.



“LA ECONOMÍA ANDINA COMO ALTERNATIVA A LA ECONOMÍA
CAPITALISTA DE CORTE NEOLIERAL”

1.4 Intercambio en la Economía Andina:

Las estrategias de acceso a los recursos socio productivos en la producción, son aquellas a las cuales las familias campesinas acceden por medio de relaciones de reciprocidad, redistribución y la solidaridad. Por ejemplo, cuando la ocupación familiar no alcanza cubrir las labores agrícolas, la familia accede a la fuerza de trabajo a través de relaciones de parentesco, compadrazgo, solidaridad, reciprocidad y redistribución.

▪ **Que es el Ayny (reciprocidad)**

El ayny (Soriano, 1997), una de las formas más antiguas y comunes de trabajo en el planeta. El ayny es un intercambio de trabajo entre los grupos domésticos (familias nucleares – simples y familias nucleares -compuestas) que conforman el ayllu. En otros términos se puede entender por el ayny como: el préstamo de trabajo que una persona o conjunto de personas hacían a otro individuo o conjunto de individuos, respectivamente, a condición de que se les devolviera en la fecha oportuna y en iguales estipulaciones de tiempo y envergadura de tarea.

También se puede entender que el ayny es el trabajo que se reconstruye con otro día de trabajo, es decir se trata de otra relación de producción que permite a las familias contar con la fuerza de trabajo extrafamiliar. Por lo tanto es necesario especificar que el ayny no se reduce al acceso a la fuerza de trabajo extrafamiliar, sino más bien incluye el acceso a los animales, a la semilla, al abono orgánico y a la yunta.

En la actualidad el ayny es la relación de producción a la que más se acude en las comunidades indígenas y campesinas por cuanto no se requiere la intervención del dinero.

▪ **Que es minka (colectivismo).**

La minka (Soriano, 1997), es otra forma de contar con mayor mano de obra o de ofrecerla; consiste en el pago en especie por trabajo realizado. La minka debía ser cumplida de manera obligatoria, salvo que se estuviera enfermo o invalido o ausente cumpliendo otras misiones justificadas.

Las minkas o trabajo colectivo engendraban y engendran vínculos de solidaridad. Era y es una ocupación que garantizaba el confort de cada ayllu mediante el ejercicio común o mancomunado, impulsando por la profunda necesidad de resolver los problemas socio-económicos como: canales de riego, construcción y cuidado de andenes; edificación de puentes, apertura y vigilancia de senderos; erección de templos y otras obras urgentes.



**“LA ECONOMÍA ANDINA COMO ALTERNATIVA A LA ECONOMÍA
CAPITALISTA DE CORTE NEOLIBERAL”**

▪ **Que es yanapa (ayuda).**

La yanapa (Limbert, 2003) es el trabajo sin retribución directa, es decir que era la prestación de trabajo sin calculo explicito de remuneración y a su vez es una intuición muy difundida en los Andes. También se puede decir que es una relación de producción que se da, sobre todo entre los padres e hijos. Las familias jóvenes de reciente formación trabajan en colaboración mutua con los padres por cuanto están en proceso de conducción de recursos propios.

El yanapa incluye el trabajo para los parientes cercanos, como las obligaciones más institucionales. Ejemplo: la ayuda que prestan los ahijados a los padrinos o la que suministra un hombre a sus suegros.

1.5 Consumo en la Economía Andina:

Hoy en la actualidad la relación de campesino con el mercado, no es una relación para obtener ganancia, como ocurre con el empresario capitalista, sino simplemente de M-D-M (mercancía- dinero-mercancía): se vende solo para comprar aquello necesario para el consumo.

De tal forma que para nuestros ancestros, la autosuficiencia alimentaría no significa, de ningún modo, aislamiento de mercado, pues sabemos que un porcentaje elevado de producción se destina al mercado, es decir la economía de mercado utiliza para sus intereses a la producción andina, pero también la economía andina utiliza la producción de la economía de mercado.

1.6 Las estrategias campesinas.

Las familias campesinas para disminuir los riesgos de producción desarrollaron una serie de estrategias, que van desde los mas simple a lo mas complejo como son: la organización social de trabajo, la administración del tiempo, manejo de la diversidad, el manejo paralelo de los ciclos agrícolas, el control vertical de pisos agro ecológicos, la predicción climática, la relación mística y ritual de hombre- naturaleza, la organización social y política y el conocimientos de los suelos.

1.6.1 La tecnología Andina.

La tecnología andina es una tecnología adecuada y adaptada social, cultural, ecológica y económicamente a un espacio bien definido que son los andes que abarca parte de Ecuador, Perú, Bolivia y Chile. A continuación se



UNIVERSIDAD DE CUENCA
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Escuela de Economía

**“LA ECONOMÍA ANDINA COMO ALTERNATIVA A LA ECONOMÍA
CAPITALISTA DE CORTE NEOLIERAL”**

esbozaran las principales estrategias campesinas de las que se valen las familias campesinas para el manejo productivo.



“LA ECONOMÍA ANDINA COMO ALTERNATIVA A LA ECONOMÍA CAPITALISTA DE CORTE NEOLIERAL”

Paradigma comparativo de las tecnologías agropecuarias andina y occidental.

Tecnología Andina	Tecnología Occidental
El medio natural	
El medio natural es considerado como una totalidad viva y animada que incluye el hombre mismo. Basando en una visión cosmocéntrica, el medio natural se impone al hombre y este se adapta ingeniosamente a los procesos naturales.	La naturaleza es la totalidad de recursos, de materia prima disponible, de insumos para la producción. Basando en una visión antropocéntrica, el hombre se trata de imponer a la naturaleza y de manipular profundamente los procesos naturales.
El proceso productivo es cultivación de la naturaleza, es celebración ritualizada de sus procesos en que el hombre participa realizando su propia existencia.	El proceso productivo constriñe la naturaleza (química y mecánicamente); esta mecanizada e industrializado (bio-industrial) y tiene carácter de simple de producción de mercadería.
Por la relación ética hombre-medio-natural, existe prosperidad colectiva de los recursos naturales. La conservación del medio y de los recursos es responsable de la comunidad.	Por la relación económica hombre-medio-natural, existe prosperidad privada de los recursos naturales con el recargo de los costos del deterioro y agotamiento hacia la colectividad.
Concepto Empresarial	
El fin de la actividad económica es el auto-abastecimiento colectivo e individual y mayor grado de autarquía. Por eso, la empresa esta orientada hacia la comunidad y es auto centrada.	El fin de actividad económica es el lucro y la ganancia con la mercadería producida; la empresa se orienta al mercado y hacia fuera.
La norma empresarial es mayor seguridad económica, dentro del marco de la cosmovisión, la	La norma empresarial es la creciente productividad, dentro del marco del progresismo técnico occidental con sus



“LA ECONOMÍA ANDINA COMO ALTERNATIVA A LA ECONOMÍA CAPITALISTA DE CORTE NEOLIERAL”

mitología y la tradición andina.	imperativos de renovación y cambio.
Inversiones	
<p>Esto van a la infraestructura agropecuaria, que es construida por y para todos (terrazas –regadíos), y que es conservado por la comunidad.</p> <p>La inversión de la economía andina se dirige casi totalmente al sector agropecuario de alimentos.</p>	<p>Estas van: 1).- A la infraestructura (no exclusivamente agropecuaria), que es pagada por todos, construida para las empresas y administradas por el estado: 2).- A la maquinaria, de propiedad particular.</p> <p>La inversión agropecuaria de alimentos no tienen propiedad, por ser este el sector menos productivo.</p>
La producción	
<p>Se produce en pequeña escala y de acuerdo al medio andino, con orientación a la mayor variedad; con uso más intensivo y mas detallado de los recursos disponibles en el medio; con técnicas naturales de protección contra enfermedades, plagas y fracasos de producción; con abonos naturales diversificados; usado en forma intensiva el trabajo humano.</p>	<p>Se produce en gran escala (escala creciente) y orientado a menor variedad con producción masiva y monocultivo: con el uso (o abuso) extensivo y global de recursos naturales, aun distantes; con técnicas artificiales (químicas para insecticidas, etc.) de protección de producto; con abono y fertilizantes artificiales (químicos, hormonales, etc.), usado en forma intensiva el capital comercial e industrial (maquinaria).</p>
El factor trabajo	
<p>Este es el factor principal de la producción; se usa en forma intensiva; se da toda prioridad a la capacitación multiforme del trabajadores de base; con prioridad para los conocimientos de la naturaleza; divulgación de la tecnología que es la propiedad colectiva. Los trabajadores (de amplios conocimientos y poca especialización) esta organizados en pequeña empresas (ayllus),</p>	<p>El factor capital (la maquinaria) y la tecnología del especialista tienen aplicación amplia prioridad sobre el factor trabajo; se da prioridad a la perfección de la maquina y a la especialización de (algunos) trabajadores; prioridad para los conocimientos técnicos – científico; concentración de la tecnología que de propiedad privada elitaria. Los trabajadores esta sectorizados en: 1).- especialistas agropecuarias; 2).-</p>



“LA ECONOMÍA ANDINA COMO ALTERNATIVA A LA ECONOMÍA CAPITALISTA DE CORTE NEOLIERAL”

integradas y de múltiple actividad. }	obreros poco capacitado; 3).- empresarios y propietarios de capitales y tecnologías.
Trabajo igualitario, rotativo y sistema equidistributivo del producto.	Sectorización del trabajo: elitario – especializado- despreciado y sistema de distribución acumulativo del producto.
E1 Gran movilidad funcional y geográfica del trabajo.	Bajo grado de movilidad funcional y geográfico del trabajo.

(Fuente: www.abayayala.org.)

1.6.2 La complementariedad eco- simbiótica y manejo paralelo de ciclos agrícolas

Una de las estrategias campesinas es la complementariedad **eco-simbiótica**¹ (Limbert, 2003), el control vertical de un máximo de pisos ecológicos, son la estrategias que los campesinos de los Andes pusieron en practica para dicho manejo, según estas estrategias la población buscará acceder a parcelas ubicadas en diferentes pisos altitudinales, con la finalidad de diversificar adecuadamente su producción agraria.

El control de pisos ecológicos permitió a las familias de las comunidades andinas disminuir los riesgos de la producción al distribuir las parcelas en diferentes pisos ecológicos, el mismo que en cada pisos ecológicos se puede encontrar diferentes microclimas, lo cual permitió asegurar la producción de los diferentes cultivos y esto a su vez garantiza la diversificación en la alimentación. En conclusión, cultivar en diferentes ciclos agrícolas les permite asegurar la producción y disminuir los riesgos.

1.6.3 La producción diversificada.

La agricultura desarrollada en las comunidades andinas por más de 4000 años es una agricultura ecológica y diversificada, a su vez, este permitió a la economía andina minimizar el riesgo es decir, un cultivo puede fracasar, pero todos los cultivos no, ya que se cultivan en diferentes microclimas y este a su vez apunta eficientemente a la seguridad alimentaría y el buen vivir.

¹ La complementariedad eco-simbiótica (ecología vertical) son estrategias para acceder a parcelas ubicadas en diferentes pisos altitudinales y se puede encontrar diferentes microclimas, lo que permite, asegura la producción de los diferentes cultivos.



**“LA ECONOMÍA ANDINA COMO ALTERNATIVA A LA ECONOMÍA
CAPITALISTA DE CORTE NEOLIERAL”**

La diversidad es la clave de la seguridad alimentaria² (Constitución de Ecuador, artículo 13) construyendo a una producción eficiente de alimentos, forraje, materiales para abrigo y vivienda. Además de los cultivos, los pueblos utilizan cotidianamente una gran variedad de organismos vivos, de bosques y tierras comunales, elementos que constituyen una parte integral de la seguridad alimentaria, especialmente en las épocas de crisis.

La familia campesina no puede dedicar a un solo cultivo como ocurre en las empresas agropecuarias capitalistas, la lógica de la producción empresarial se basa en la especialización, mientras la lógica de la producción Andina se basa en la diversificación de los cultivos, aprovechando los pisos agros ecológicos y el manejo paralelo de ciclos agrícolas, con la cual la producción diversificada permite a la familia campesina, en términos empresariales, la eficiencia de la fuerza de trabajo, por cuanto el manejo de ciclos agropecuarios hace posible que la unidad de producción este ocupada aproximadamente de septiembre a julio de cada año.

1.6.4 El conocimiento de los tipos de suelos

El conocimiento de tipos de suelos permite a las comunidades andinas y campesinas minimizar el riesgo y esto se basa en un conocimiento amplio y complejo sobre el manejo adecuado de los tipos de suelo. Este conocimiento permite a las comunidades indígenas y campesinas cultivar en uno o en otro tipo de suelo por ejemplo; cuando el año es lluvioso, en el suelo arenoso la papa presenta producción mayor en relación a la papa cultivada en los suelos arcillosos o viceversa.

Este conocimiento ha sido acumulado por las familias campesinas e indígenas de generación en generación, aunque en los últimos años, dicho conocimiento tiende a erosionarse por la salida de los jóvenes a las ciudades o países, donde adquieren otros conocimientos y al regresar a la comunidad no valoran los conocimientos ancestrales.

1.6.5 La predicción climática.

² Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales.

Además se asume a la soberanía alimentaria como la potestad de definir las políticas de producción, transformación, comercialización, distribución y consumo de alimentos con el fin de asegurar el derecho humano a una alimentación adecuada a las tradiciones culturales de todos los pueblos y nacionalidades del país.

Autores:

Rumiñahui Pichazaca Mayancela
José Benjamín Alvear Espinosa

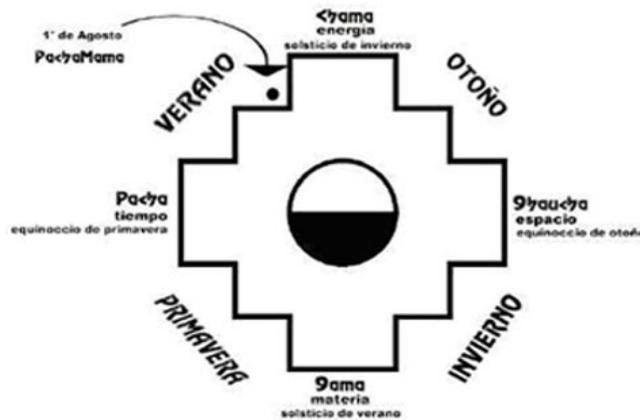


“LA ECONOMÍA ANDINA COMO ALTERNATIVA A LA ECONOMÍA CAPITALISTA DE CORTE NEOLIBERAL”

Uno de los saberes ancestrales de mayor contingencia es la predicción climática y este se refiere a la capacidad de acertar o predecir la proximidad o no la época de lluvias, se trata de un elemento muy importante para definir la fecha de siembra. Para ello las familias campesinas e indígenas se valen de una serie de indicadores como: meteorológicos, plantas, animales, vientos, nubes.

En la época Incaica la CHAKANA³ fue uno de los medios de mayor trascendencia, ya que para sus diferentes actividades tomaban en cuenta este instrumento.

CHAKANA



1.6.6 La relación hombre naturaleza.

La relación hombre-naturaleza es un componente de la cosmovisión andina, En la cosmovisión andina todo es sagrado y todo tiene vida, las piedras, los cerros, la vivienda, los animales, etc. Si tienen vida hay que vivir en armonía con ellos, caso contrario porque si se obran mal con ellos nos puede castigar.

El equilibrio entre la sociedad humana y la naturaleza: si el hombre respeta a la naturaleza reconociendo las características propia de su vida y sus ritmos y se adapta a ellos, la naturaleza mantendrá su equilibrio y dará al hombre lo que el quiere recibir de ella.

³ Cruz Cuadrada Chacana o Cruz del Sur constituye la síntesis del Sistema de Leyes de Formación y Composición simbólica de la Iconología Geométrica Andina, asimismo, es un concepto astronómico ligado a las estaciones del año: Primavera, Verano, Otoño e Invierno. La CHACANA tiene correspondencia sideral en la Cruz del Sur. Esta constelación del Polo Sur, formada por las estrellas Alfa, Beta, Gamma y Delta era a su vez referencia para el estudio de la Astronomía. Pero además es la explicación de la Cosmovisión Pre Inca y heredada por los Incas



**“LA ECONOMÍA ANDINA COMO ALTERNATIVA A LA ECONOMÍA
CAPITALISTA DE CORTE NEOLIERAL”**

El equilibrio entre la sociedad humana y la sociedad extra humana: si el hombre atiende respetuosa y debidamente a los muchos integrantes de ese mundo, llevando una conducta moral correcta y relacionando con ellos por medio de oraciones, ofrendas y sacrificios, ellos estarán quietos y darán al hombre su protección, bendición y ayuda.

Ante este principio es necesario mencionar en este punto la **DUALIDAD**, complementaria en el mundo andino, es decir todo tiene su complemento, ningún ente y ninguna acción existe monádicamente, sino siempre en co-existencia con su complemento específico por ejemplo. Cielo y tierra, sol y la luna, claro y oscuro, verdad y falsedad, día y noche, bien y mal, masculino y femenino, no son para el runa contraposiciones excluyentes, sino complementarios necesarios para la afirmación de una identidad superior e integral.

El principio de la complementariedad se manifiesta a todo nivel y en todos los ámbitos de la vida, tanto en las dimensiones cósmicas, antropológicas, como ética y sociales, es decir el ideal andino no es el extremo, uno de dos opuestos, sino la integración armoniosa de los dos.

1.6.7 La organización social del trabajo y administración del tiempo.

En las comunidades andinas y campesinas la organización social de trabajo es la unidad de producción y consumo, organiza la producción de los cultivos, el manejo ganadero y la artesanía. En la familia existe una división social de trabajo, según el sexo y la edad. La división de trabajo en las economías campesinas esta basado en la lógica de la complementariedad, la buena o mala administración del tiempo para hacer los trabajos en su momento oportuno y no hacerse vencer con la actividades, es clave en la zonas rurales, por ejemplo, el no sembrar a su tiempo, puede llevar a fracaso en un determinado cultivo. El problema de administración de tiempo se conoce como “Falta de tiempo” y sus consecuencias reflejan profundamente en la organización social.

1.6.7.1 Ocupación plena de la población económicamente activa

Con la Propiedad Social. Toda la población tenía su medio de producción, por lo tanto, “el trabajo debía ser considerado como una función de la cual no podía eximirse ningún miembro de la sociedad, de ahí que la primera característica es su universalidad, el trabajo comprende a todos los habitantes; La tercera es la equidad o justicia, es decir que la tarea esté asignada a cada uno según sus capacidades; A nadie se exigía más de lo que podía dar, así el niño trabajaba

Autores:

Rumiñahui Pichazaca Mayancela
José Benjamín Alvear Espinosa



**“LA ECONOMÍA ANDINA COMO ALTERNATIVA A LA ECONOMÍA
CAPITALISTA DE CORTE NEOLIERAL”**

mucho menos que el joven y éste menos que el adulto, edad en que se exigía el máximo esfuerzo (25 a 50 años), desciende después la exigencia del esfuerzo a medida que iba ascendiendo la edad de la persona

La economía de reciprocidad que se practicó en la cultura andina, no conocía la distribución de “escasos recursos”, como lo conciben los economistas en la actualidad; porque los bienes de uso y de consumo lo tenían en abundancia. Si se crearan las Empresas de Propiedad Social para todos los desocupados en el campo y la ciudad, en todas las actividades económicas se puede lograr el bienestar general de todos los habitantes.

1.6.8 La organizaron social y política.

La organización social y política que sustenta a la casi la mayoría de la comunidades rurales es el sindicato⁴ o el presidente de la comunidad. El sindicato es el organismo de control territorial social y político de las comunidades. Básicamente se ocupa de regular la vida entre las familias, regular el acceso a las tierras, de ordenar las convivencias en las familias, de asegurar que cumplan los compromisos y contratos entre las familias, además tiene la obligación de organizar un poder de vigilancia o de policía y de justicia. Por ejemplo, cuando los animales invaden los cultivos causando daño, se arma un conflicto entre las familias, entonces el sindicato responde poniéndole una multa al dueño del ganado para frenar el conflicto.

En lo referente a la propiedad social, cuando un bien económico pertenece a la sociedad, sin que a ninguno de ellos le corresponda derechos de propiedad individual, por lo tanto beneficia a la sociedad en pleno; las tierras de cultivo eran de propiedad social, porque, el quien recibía tierras sólo podía usufructuarla, y no la podía vender. Y a su vez estaban divididas en:

1. Tierras de Inca, cuyo producto era para el sostenimiento del Estado, ejército y reservas.
2. Tierras del sol, Para el sostenimiento del sacerdocio, ofrendas y reservas.
3. Tierras del pueblo, Distribuido a todos los miembros del AYLLU en proporción de 1/2 TUPU para cada mujer y 1 TUPU⁵ para cada varón.

⁴ La forma de organización social y política mas arraigada con la tradición cultural de la zona andina es el AYLLU.

⁵ El TUPU es de 2,700 m². cuadrados de superficie.



**“LA ECONOMÍA ANDINA COMO ALTERNATIVA A LA ECONOMÍA
CAPITALISTA DE CORTE NEOLIERAL”**

1.6.8.1 La educación impartían los padres, la comunidad y el estado.

En la comunidades andinas, la primera maestra es la madre, hasta que el niño tiene por lo menos 8 a 10 años, sobre todo si se trata de mujeres; pues en el caso de los varones, desde los 5 años es realmente el padre el maestro que enseña al niño sus experiencias en el conocimiento de la naturaleza, en la realización de las tareas, en la observación de los ritos, prácticas, usos y costumbres. A partir de 15 años el agente educativo es la comunidad o el ayllu (Soriano, 1997).

El YACHAYHUASI, donde los AMAUTAS (Sabios), quienes formaban: Estadistas, ingenieros agrónomos, arquitectos. Etc. Era un instituto para los jóvenes de la nobleza que se preparaba para ser líderes políticos, expertos de calidad para dirigir la construcción de obras públicas: caminos, puentes, canales, reservorios, terrazas agrícolas, construcción de palacios, templos; manejo del quipu y las hazañas de sus antepasados.

AKLLAHUASI, Casa de las escogidas, seleccionadas entre 8 a 10 años de edad por su belleza. Un grupo de acllas “Inti Ñusta” (vírgenes del sol) recibía educación religiosa y artística para rendir culto a los dioses. Otro grupo era de carácter civil (Haille) y otras que estaban destinadas a ser mujeres del Inca o de los nobles.

La práctica pedagógica en el educando, era fijar la enseñanza impartida. Su sistema educativo tendría analogía con lo que llamamos “escuela de trabajo”. Lo expresado oralmente pasa a ejecutarse en la realidad. De esta manera toda enseñanza llega a ser un aprendizaje de futura utilidad colectiva. Se adecua al individuo para servir a la colectividad en formas diversas: como político, para una eficiente acción pública; como sacerdote, para el servicio del culto; como guerrero, para dominar la táctica y la estrategia militar, como Kipucamayuk (Interprete), para expresar y descifrar testimonios que debían ser transmitidos y recordado.

En la actualidad la educación general al estilo “Andino” sólo se practica en las comunidades “indígenas” donde los padres enseñan con ejemplos a sus hijos los valores de la moral andina y las actividades económicas a la que se dedican. La autoridad comunal vigila la práctica de los cuatro valores Ama Shuwa (no ser ladrón), Ama Llulla (no ser mentiroso o demagogo), Ama Quella (no ser ocioso), Ama Sapalla (no ser egoísta).



**“LA ECONOMÍA ANDINA COMO ALTERNATIVA A LA ECONOMÍA
CAPITALISTA DE CORTE NEOLIERAL”**

Las Empresas de Propiedad Social o en las de “comunidades de campesinos” el hombre y la mujer reciben su formación de sensibilización calurosa de “amar al prójimo y a la sociedad; porque, en el hecho aprende a compartir la propiedad, el trabajo y el fruto del trabajo colectivo. Esta persona está educada para servir a la sociedad y no para servirse de la sociedad. Es incapaz de tomar bienes ajenos o de agredir a sus semejantes. La educación es global de todos y para todos; porque, nadie vende mentiras, demagogias ni pornografías.

1.6.9 Las estrategias no monetarias de la producción.

El capital social, se trata de aquella riqueza que no puede cuantificarse monetariamente pero que es fruto de acumulación de prestigio, de respeto, de conocimiento y de adecuada iteración social, convertida en una red de acción social favorable al individuo y a la familia.

La reciprocidad se da en el ámbito de la producción, mientras que la redistribución se da en el ámbito del consumo colectivo es decir el control social que realiza la comunidad para que no se den procesos de diferenciación social al interior de la misma. Y las relaciones de reciprocidad y redistribución se constituyen en conceptos complementarios. El principio de la reciprocidad y redistribución no le permite acumular riquezas monetarias; sino que permite eso si, acumular riqueza social, los recursos monetarios, están sustentadas en los bienes como por ejemplo; animales, terrenos, granos que garantizan la seguridad alimentaría y a la vida.

1.7 SUMAK KAWSAY

La voz Kichwa **sumak kawsay** (Constitución del Ecuador, 2008) puede traducirse como “buen vivir”. La expresión adquiere en la constitución ecuatoriana carácter de postulado. Aparece explicitada desde el mismo preámbulo (como principio armonizador de convivencia entre el hombre y la naturaleza), en el artículo **14** (respeto a un ambiente sano), artículo **250** (organización del territorio y preservación cultural de sus comunidades originarias), artículo **275** (principios generales del Régimen de Desarrollo) y artículo **387** (responsabilidad del Estado en el fomento y potenciación de saberes ancestrales).



**“LA ECONOMÍA ANDINA COMO ALTERNATIVA A LA ECONOMÍA
CAPITALISTA DE CORTE NEOLIERAL”**

El **sumak** es plenitud, lo sublime, excelente, magnífico, hermoso(a), superior. El **kawsay**, es la vida, es ser estando. Pero es dinámico, cambiante, no es una cuestión pasiva. Por lo tanto el **Sumak Kawsay**, sería la vida en plenitud, la vida en excelencia material y espiritual. (Luis, 2010)

El **Sumak Kawsay** es retomado de la cosmovisión de la nacionalidad Kichwa. Para los indígenas Kichwas, el buen vivir consiste en alcanzar un estado de armonía entre los seres humanos, con la comunidad y con la naturaleza o Pacha Mama. Por primera vez en la historia del Ecuador, un texto constitucional reconoce y valora el aporte de los pueblos originarios para la creación de un nuevo pacto de convivencia en la diversidad

El **sumak kawsay** implica contar con un sistema económico que promueva la igualdad a través de la redistribución de los beneficios del desarrollo tanto social como territorialmente, a la par, el sistema de inclusión social busca el mejoramiento de la calidad y esperanza de vida de la población y el desarrollo de sus capacidades y potencialidades. El planteamiento central entonces es el de promover la igualdad en la diversidad en el marco del respeto a la naturaleza. Y ahí estriba la importancia de la declaratoria del Ecuador como un Estado Plurinacional e intercultural. Además, la nueva constitución ecuatoriana es la primera en la historia de la humanidad que reconoce derechos a la naturaleza. Una ecología que presupone no sólo la armonía del hombre en relación con su entorno, sino también el equilibrio en el proceso de integración del hombre con sus semejantes y sus instituciones.

Alberto Acosta, Ex Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente, define el **Sumak Kawsay** como “condición para alcanzar una verdadera calidad de vida, trascendiendo la sobrevivencia, dejando a un lado la opulencia y el consumismo insaciable, del que, como es conocido, se aprovechan unos pocos... y que tiene como fundamento el respeto y el reconocimiento del otro”

El “Buen vivir” en la nueva constitución ecuatoriana significa asegurar la redistribución (igualdad) social y territorial, potenciar las capacidades humanas para alcanzar una calidad de vida, promover la participación y la democracia, todo ello, en el marco del respeto a las diversidades culturales y a la naturaleza y lograr una inserción estratégica en el contexto internacional, a través de la integración latinoamericana y garantizando la soberanía nacional. Al hablar de igualdad territorial y redistribución de la riqueza en el territorio, la nueva constitución propone un nuevo ordenamiento territorial para el país, con un proceso efectivo de descentralización y con un alto grado de autonomía regional.

1.7.1 En qué se expresa el Sumak Kawsay

Los postulados sobre el buen vivir y la soberanía económica se concretan en una serie de disposiciones que dan cuenta del verdadero cambio entre un



**“LA ECONOMÍA ANDINA COMO ALTERNATIVA A LA ECONOMÍA
CAPITALISTA DE CORTE NEOLIBERAL”**

modelo de desarrollo depredador, que benefició a unos pocos y una apuesta por un modo de vida inclusivo, respetuoso de la diversidad y de la naturaleza.

En relación a la banca los avances son significativos. Hay que recordar que el Ecuador en 1999 sufrió la peor crisis bancaria de su historia reciente. Millones de personas perdieron todos sus ahorros y el Estado en un intento desesperado de salvar a la banca gastó ocho mil quinientos millones de dólares, casi todo el presupuesto general del Estado de un año. Esta crisis provocó la emigración masiva de millones de ecuatorianos al exterior. En la nueva constitución la banca pasa a ser un servicio de orden público. Se prohíbe el congelamiento de las cuentas de los depositantes. Los banqueros no podrán tener empresas ajenas a su actividad, ni medios de comunicación. Además se asegura la democratización del crédito.

La precarización laboral, fue una de las consecuencias de la liberalización del mercado de trabajo pregonada por el Consenso de Washington. Una de las formas más salvajes de precarización del trabajo en el Ecuador fue la tercerización laboral, mecanismo mediante el cual las empresas dejaron de contratar directamente a sus trabajadores. Éstos eran contratados por empresas intermediadoras que a través de una serie de mecanismos no aseguraban a los trabajadores los derechos laborales básicos. La nueva constitución prohíbe toda forma de tercerización e intermediación laboral.

En la constitución neoliberal del 98, los sectores estratégicos de la economía fueron eliminados de un plumazo, abriendo las puertas a la privatización de los mismos. La nueva constitución recupera la noción de sectores estratégicos y prohíbe su privatización. Además incorpora al agua como un sector estratégico. Los sectores estratégicos reconocidos en la constitución del Ecuador como tales son: energía, telecomunicaciones, recursos naturales no renovables, transporte y refinación de hidrocarburos, biodiversidad y patrimonio genético, espectro electromagnético y agua.

Respecto a la deuda externa, se prioriza la inversión social por sobre el pago de la deuda externa, se prohíbe la estatización de deudas privadas y se establecen auditorías ciudadanas para la deuda externa contraída por el Estado ecuatoriano. Se garantiza el acceso equitativo y la democratización de los medios de producción: acceso al agua, tierra, insumos, maquinarias, y crédito.

En el campo social, se garantiza la educación laica, gratuita y de calidad hasta el tercer nivel (Universidad). La salud, incluyendo las medicinas para todo tipo de enfermedades, también es gratuita. Se universaliza la seguridad social, incluyendo a amas de casa, trabajadores autónomos, migrantes, niños y jóvenes en el sistema. Se prohíbe la privatización de la seguridad social. Se profundizan y amplían los derechos y en particular los derechos laborales.



CAPÍTULO II

2.1 EL NEOLIBERALISMO Y SUS SECUELAS SOCIALES

El neoliberalismo se origina posterior a la Segunda Guerra Mundial, hereda las teorías neoclásicas de fines del siglo XIX se basa en el “Liberalismo”, que se refiere a ideas políticas, económicas y religiosas.

Keynes (KEYNES, El Pensamiento Económico) plantea su teoría en tres aspectos fundamentales: empleo, inversión y el dinero, y a su vez planteó que su teoría no buscaba remover la hipótesis de Smith, como otras escuelas lo hicieron, él solo buscaba la solución de la crisis que estaban viviendo los gobiernos en esa época, mientras que Smith y los representantes de la escuela clásica lo centran en: La propiedad privada, libre mercado, competencia, desconfianza del gobierno y el poder del egoísmo del hombre en busca de su interés personal.

En las últimas décadas la economía de mercado esta basada en el intercambio y la acumulación de riqueza. Según Smith el mercado es visto como una “mano invisible⁶” que distribuye los recursos productivos y consumo de manera equitativa entre la población total. Sin embargo esta economía esta llevando a la población a una situación insostenible: “los ricos se hacen cada vez mas ricos, y los pobres se hacen cada vez mas pobres”

En la actualidad se hablan de la globalización⁷ para alcanzar el bienestar de las economías, no obstante lo único que se globaliza es la pobreza. La

⁶ **Smith**, la Mano Invisible estaba conformada por la conjunción del interés personal de cada individuos, expresada a través de la competencia, la oferta y demanda, etc, mecanismos que, sugería Smith, son capaces por sí mismos de asignar con eficiencia y equidad tanto los recursos como el producto de la actividad económica..

⁷ La globalización es un proceso económico, tecnológico, social y cultural a gran escala, que consiste en la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo unificando sus mercados, sociedades y culturas, a través de una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas que les dan un carácter global.

Autores:

Rumiñahui Pichazaca Mayancela
José Benjamin Alvear Espinosa



**“LA ECONOMÍA ANDINA COMO ALTERNATIVA A LA ECONOMÍA
CAPITALISTA DE CORTE NEOLIERAL”**

globalización a nivel económico y financiero presenta, desde una perspectiva humanística, tres aspectos totalmente inaceptables.

- 2.1.1 Los capitales son invertidos más en el círculo financiero que en el productivo. Rinde más dividendo, en el modelo vigente, la especulación que la producción.
- 2.1.2 El modelo enriquece a unos y empobrece a otros. Enriquece a unos pocos ricos y empobrece, aun más, a los pobres. Crea riqueza hacia arriba, concentra en pocas manos y genera pobreza hacia abajo en la grandes mayorías. Y, lo que es mas grave, entre esa pobreza y esa riqueza hay una relación de *casualidad directa*. Es decir, que la razón de la riqueza de unos pocos, cada vez más ricos, esta en la pobreza de los pobres, cada vez más pobres: más pobres en número y en condición.
- 2.1.3 El proceso de automatización y robotización va eliminando, progresivamente, la proporción de materia prima en los procesos industriales y la valorización de producto se vincula, más y más, a la inserción en el de tecnología de punta. Por otro lado, el crecimiento económico que genera, no crea empleos o lo hace en una proporción insuficiente.

La globalización no es solución ni lo será porque sus bases teóricas están sustentadas en la economía de mercado. Bajo éste régimen todo se vuelve mercancía, incluyendo los servicios de salud y educación que se someten a las leyes de la oferta y la demanda.

2.2 La concentración de la riqueza y distribución de la pobreza

La riqueza no hace más que distribuir un doble absurdo de acumulación: la de riquezas en manos de unos cuantos y la pobreza en millones de seres, en la actualidad la injusticia y la desigualdad son los signos distintivos. El planeta tiene 5, 000 millones de seres humanos, sólo 500 millones de personas viven en buenas comodidades, mientras 4, 500 millones viven en la pobreza y tratan de sobrevivir.

Los ricos son pocos y los pobres son muchos. La diferencia cuantitativa es criminal, pero el balance entre los extremos se consigue con la riqueza: los ricos suplen su minoría numérica con miles de millones de dólares La fortuna de las 358 personas más ricas del mundo (miles de millones de dólares) es superior al ingreso anual del 45% de los habitantes más pobres, algo así como 2, 600 millones de personas. La deuda mundial (comprendiendo empresas, gobiernos y administraciones) ha sobrepasado los 33,100 miles de millones de dólares, es decir, 130% del Producto Interno Bruto (PIB) mundial, y crece a una tasa del 6% al 8% por año, más de 4 veces el crecimiento del PIB mundial. El progreso de las transnacionales no implica el avance de las naciones



**“LA ECONOMÍA ANDINA COMO ALTERNATIVA A LA ECONOMÍA
CAPITALISTA DE CORTE NEOLIBERAL”**

desarrolladas. Al contrario; mientras más ganan los gigantes financieros, más se agudiza la pobreza en los llamados “países subdesarrollados”.

El neoliberalismo⁸ se ha convertido en un lugar común y en un adjetivo ofensivo. Se le identifica con la derecha en general, se le confunde con los monetaristas a veces, pero también se le relaciona con los defensores de la estabilidad macroeconómica. La idea neoliberal confía entonces en que la libertad económica garantizará la eficiencia en el desempeño económico. En consecuencia, el neoliberalismo rechaza las políticas redistributivas, pues ellas se financian a través de la tributación al capital, lo cual desestimula la inversión privada y frena el crecimiento económico sin propiciar un verdadero aumento del bienestar social.

El problema del consumismo en los últimos años, como resultado de la evolución de este pensamiento, muchas personas piensan que es más importante lo que uno tiene que lo que uno es, así, se le da más importancia al tener que al ser.

Por esa razón, ha surgido un tipo de hombres y de mujeres que se caracterizan por ser “unidimensionales”: solo alcanzan a ver la dimensión económica de la vida, sólo viven para consumir y están sometidos al dominio del placer. Evidentemente no es malo el deseo de vivir mejor, pero es un error orientar la vida solamente en esa dimensión. Ser un consumista significa: apreciar a las demás personas- y a uno mismo- por lo que tienen y no por lo que son. Querer tener más; no para ser más, sino para consumir la existencia de forma egoísta. Gastar el dinero insolidariamente. Comprar sin pensar para que vayamos a utilizar lo que adquirimos, si eso es lo que nos viene mejor para nuestra necesidad concreta, y si de verdad lo necesitamos. Las personas que pertenecen a esos grupos son esclavas del goce inmediato, de la multiplicación de objetos para comprar y de la continua sustitución del objeto que ya han comprado por otros todavía más perfectos o más nuevos. Además, los consumistas sufren una radical insatisfacción- cuanto más poseen más desean-, y nunca consiguen estar satisfechos porque son como un pozo sin fondo.

Este es el origen de una de las mayores injusticias de nuestro mundo: que sean relativamente pocos los que poseen mucho y muchos los que poseen casi nada. Se trata de la injusta distribución de bienes y servicios, cuya causa está en haber sustituido la verdadera necesidad de los bienes por un deseo desmesurado de ellos. El consumismo ha ocasionado el crecimiento de desechos y basuras que asola actualmente nuestro planeta, la ideología de la Ilustración sostenía que era posible el uso limitado de los recursos naturales; de esta idea surgió la explotación arbitraria de la naturaleza. Se olvidó la

⁸ Es un término que se define como aquella teoría política con la que se pretende lograr la máxima reducción de la intervención del Estado. Se encuentra asociado al libre mercado y al capitalismo, en términos económicos.



**“LA ECONOMÍA ANDINA COMO ALTERNATIVA A LA ECONOMÍA
CAPITALISTA DE CORTE NEOLIBERAL”**

distinción entre recursos renovables y no renovables, y se permitió la contaminación del medio ambiente todo se justificaba en beneficio de que las personas pudieran tener y consumir más.

Cuando en la sociedad se establece una mentalidad que sólo busca el crecimiento de la riqueza a toda costa entonces la llamada “capacidad innovadora” de la economía libre termina por realizarse de manera trágica, porque se establece como sistema habitual de vida la explotación del débil, y se acaba justificando lo injustificable, como el tráfico de drogas (me refiero al consumista en el cual están involucrados políticos, grandes empresarios y toda esa gente que explota a los pequeños traficantes) o la explotación comercial de las personas. Estas son nuestras sugerencias aunque estamos seguros que hay muchas más, porque el consumismo empobrece a los países subdesarrollados y enriquece a las grandes plataformas capitalistas. Creemos que el consumismo solo se puede resolver por medio de la cultura, y la concienciación de las personas en la cual se debe explicar todo lo que esto produce porque un grupo de personas minoritarias no puede resolver este gran problema.

Bajo esta perspectiva la política social debe ser meramente compensatoria, orientada a atender los problemas de corto plazo; es decir, debe reducirse a una acción de “asistencia a los pobres”. En el largo plazo se espera que la dinámica económica genere las condiciones para superar cualquier situación de pobreza; de ahí que se afirme que la equidad es derivada del crecimiento económico. Teniendo como referencia a América Latina, el neoliberalismo no ha logrado garantizar una dinámica económica que sustente la creación de la riqueza material necesaria; ni mucho menos, ha propiciado una distribución de la riqueza generada con criterios de igualdad (a cada uno según su merecido) y equidad (a cada uno según su posibilidad). El desempleo, el subempleo y la inestabilidad laboral son los resultados más claros de su propuesta de desarrollo.

Empezando en la década de los ochenta y durante los noventa, la influencia de actores externos en la elaboración de las políticas públicas, sobre todo en materia económica, marcó la tónica de la gobernabilidad en América Latina (Ezcurra, 1998). A finales de los noventa e inicios del siglo XXI, sin embargo, la aparición de líderes de izquierda pareció indicar un cambio significativo de rumbo. Aunque con importantes matices entre los países, la izquierda latinoamericana ha resurgido desde fines de los 1990. Esto ha significado que en lugar de seguir las recomendaciones y recetas de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), los nuevos gobiernos pasaron a criticarlas duramente y a cambiar la ortodoxia mercado-céntrica planteada en la década pasada.

2.3 América Latina y el Consenso de Washington



**“LA ECONOMÍA ANDINA COMO ALTERNATIVA A LA ECONOMÍA
CAPITALISTA DE CORTE NEOLIBERAL”**

El agotamiento de modelo durante el periodo 1932-1980, de industrialización por la sustitución de importaciones (ISI), promulgó las bases para emprender las reformas estructurales necesarias que permitiesen cambiar el rumbo económico de América Latina, tras la caída del muro de Berlín y próxima a iniciarse la década de los años noventa, observó la necesidad de fortalecer las recién instauradas economías de mercado, herederas de una situación de desestabilización, de excesiva protección y regulación.

El Consenso de Washington surgió en 1989 y se trata de encontrar soluciones al problema de la deuda externa que atenaza el desarrollo económico de la zona latinoamericana y, al mismo tiempo, establecer un ambiente de transparencia y estabilidad económica, en la que tuvo como objetivos principales la apertura comercial, la privatización de las empresas y servicios públicos, la desregulación, la flexibilización laboral, la apertura de la cuenta de capitales y la reducción del papel y la presencia del Estado. Además estas políticas fueron responsables de la crisis económica y social que vivió América Latina a partir de la segunda mitad de la década de los noventa, la cual marcó la pauta del debilitamiento del Estado. Ante esta problemática, surge la necesidad de formular un horizonte político orientado hacia la disminución de las desigualdades sociales. Esto será posible a través de la recuperación del Estado como ente de regulación, caracterizado por una estructura dinámica y capaz de responder a las necesidades particulares de la población, a lo largo y ancho del territorio nacional.

A continuación presentamos un extracto de lo que debían hacer los países de América Latina en el orden político según la propuesta de Consenso de Washington.

2.3.11 Disciplina fiscal: hay que limitar el déficit fiscal de manera estricta

2.3.12 Prioridades en el Gasto Público: redirigir el gasto de áreas menos productivas (los subsidios (becas, pensiones, apoyos a familias numerosas,) y gastos de administración del estado), hacia áreas con ‘mayor retorno económico y potencialidad para mejorar la distribución del ingreso’ (salud y educación primarias, o infraestructura)

2.3.13 Reforma en los impuestos: hacer que sean más ciudadanos los que pagan impuestos aunque debería rebajarse lo que se imputa a las rentas (en la jerga económica, ampliar la base imponible y moderar los tipos marginales)

2.3.14 Liberalización financiera: el precio del dinero (el tipo de interés) en cada país debe quedar regulado por el mercado internacional, y no por el Estado.

2.3.15 Tipos de Cambio: deben ser tipos competitivos, e inducir la exportación de productos no tradicionales (como la soja en Argentina o el café en



“LA ECONOMÍA ANDINA COMO ALTERNATIVA A LA ECONOMÍA CAPITALISTA DE CORTE NEOLIBERAL”

Nicaragua) es decir, si hay que devaluar la moneda estatal para ganar competitividad internacional, se hace. “En Washington existe la firme convicción de que la orientación hacia el exterior y la expansión de las exportaciones –especialmente el crecimiento de las exportaciones no tradicionales- son necesarias para la recuperación de América Latina” (Williamson, Lo que Washington quiere decir cuando...)

2.3.16 Liberalización del Comercio: no hay que imponer cuotas a las importaciones o exportaciones, sino tarifas, y en todo caso cada vez más mínimas. Se propuso que en sobre el año 2000 fueran de alrededor del 10%.

2.3.17 Inversión Extranjera Directa: total apertura a la inversión extranjera. Y ninguna discriminación frente a la inversión local. Toda inversión en el país es buena: puede aportar capital, tecnología. Se proponen mecanismos para incentivarla como la conversión de deuda externa por inversiones extranjeras.

2.3.18 Privatización: Las empresas estatales, incluidas las encargadas de los servicios públicos, deben pasar a manos privadas. Washington ha hecho dogma de fe del hecho que el sector privado gestione los medios más eficientemente que el Estado. Además los recursos liberados por la venta de las empresas privatizadas permitirán pagar, y reducir así, las deudas que el Estado tenga con el exterior.

2.3.19 Desregulación: deben abolirse aquellas regulaciones que impidan la entrada de nuevas empresas transnacionales o restrinjan la competencia o la salida de beneficios o controlen los precios o limiten el despido o concedan créditos discriminatoriamente o impongan impuestos sobre la renta a las empresas demasiado altos, etc. Y asegurar que las mínimas regulaciones que sobrevivan, estén justificadas por criterios como seguridad, protección medioambiental o supervisión prudencial de las instituciones financieras.

2.3.20 Derechos de propiedad: Asegurar los derechos de propiedad (intelectual, de la tierra, de empresa) sin excesivo coste. Deben hacerse extensivos estos derechos a la economía informal.

En conclusión consideramos el Consenso de Washington como el resultado de una profunda evolución de las ideas, que reflejó la vigencia progresivamente generalizada de una filosofía basada en los principios fundamentales de democracia y libertad: «dando predominio a los derechos individuales frente a los colectivos», podemos decir que las amplias reformas económicas derivadas del Consenso de Washington, aplicadas en los países de América Latina durante la década de los 90, advierten hoy una «sensación generalizada de insatisfacción entre la población, y los actores sociales» y se impone la búsqueda de opciones que garanticen un mayor crecimiento, sustentable y con



**“LA ECONOMÍA ANDINA COMO ALTERNATIVA A LA ECONOMÍA
CAPITALISTA DE CORTE NEOLIBERAL”**

equidad. La principal razón de esta desilusión reside en que la distribución de los ingresos y las oportunidades han empeorado y al hecho de que existe un significativo potencial de inestabilidad, como lo demuestran las crisis sucesivas.

Los caminos recorridos por los países de América Latina para diseñar sus reformas estructurales y políticas económicas han sido diversos, pero, tal y como ha señalado, se han repetido «costosos errores», especialmente en el manejo macroeconómico; en el diseño de las reformas financieras y comerciales, y en la insuficiencia de los esfuerzos para completar mercados. El fundamento de estos errores, está básicamente en la fe extrema del neoliberalismo, en la eficiencia del sector privado tradicional y en la total desconfianza en el sector público, así como en las formas no tradicionales de organización privada. Según el postulado neoliberal, los desequilibrios no existen, salvo en el caso de que sean generados por la intervención estatal. Sin embargo, las reformas y ampliaciones necesarias, no deben convertirse en un fin en sí mismas, por el contrario, insistimos en que deben constituirse como un medio para el progreso, para alcanzar el desarrollo con equidad para acortar distancias con el mundo desarrollado, para no quedarse rezagada la región en la evolución de la Sociedad de la Información y el Conocimiento del siglo XXI.

Ecuador se ha caracterizado por ser un Estado pacífico, respetuoso y solidario. Sin embargo, en la medida en que la soberanía implica no sólo el pleno ejercicio de los derechos soberanos del Estado sobre los suelos, el espacio aéreo y el espacio marítimo, sino que además involucra la libertad y la autodeterminación en todo nivel, Ecuador ha padecido de severos déficit de soberanía. Fue justamente durante los años del Consenso de Washington y el auge del neoliberalismo cuando el Estado vio más afectada su soberanía. Durante años, los intereses foráneos contaron con un virtual poder de veto sobre los gobiernos. El florecimiento de organizaciones no gubernamentales, muchas de las cuales buscaron suplir funciones estatales o convertirse en entes para estatales, en muchos casos causó la imposición de agendas foráneas sobre los gobiernos nacionales. Además, los organismos crediticios, en la forma de condicionalidades, conculcaron sistemáticamente la soberanía política de los Estados, muchas veces con la complicidad de gobernantes y élites entreguistas.

Para concluir, hoy en día, se deja atrás al servilismo político para encontrar relaciones simétricas entre pares. El Estado no puede ser un objeto ni de manipulación externa⁹ ni tampoco interna¹⁰ por medio de grupos de interés o

⁹ *Hacia fuera, la estrecha relación entre los mandatarios suramericanos y latinoamericanos trastoca la economía del poder mundial, mostrando la autonomía e independencia de la región frente a los Estados Unidos. La propuesta de crear una Organización de Estados Latinoamericanos y el Caribe (OELAC) apunta hacia quebrar la histórica tutela de los Estados Unidos a través de la Organización de Estados Americanos (OEA), sin negar que las relaciones hemisféricas tienen gran importancia en la geopolítica mundial.*

¹⁰ *Hacia dentro, la recuperación de la soberanía política pasa por la radicalización de la democracia, con mecanismos e instituciones participativas que tienen real incidencia en la toma de decisiones. Una*



**“LA ECONOMÍA ANDINA COMO ALTERNATIVA A LA ECONOMÍA
CAPITALISTA DE CORTE NEOLIERAL”**

poderosos conglomerados económicos. Ante esta problemática, surge la necesidad de formular un horizonte político orientado hacia la disminución de las desigualdades sociales. Esto será posible a través de la recuperación del Estado como ente de regulación, caracterizado por una estructura dinámica y capaz de responder a las necesidades particulares de la población, a lo largo y ancho del territorio nacional. De esta manera, como reacción a la apertura de los mercados y el libre flujo de capitales, el discurso político de la izquierda latinoamericana ha tomado como bandera de lucha a la soberanía, redefiniéndola. Esta redefinición de la soberanía, sumada a la perseverancia puesto por los nuevos líderes para ejercerla plenamente, hace de América Latina un punto geográfico de transformación política. Es ahora cuando se retoma la capacidad legítima de cada Estado para tomar decisiones sin intromisión de agentes externos.

democracia participativa viene así a reemplazar el modelo elitista de democracia excluyente. Una democracia de ciudadanos y ciudadanas que ejercen y exigen sus derechos en igualdad de condiciones sin discriminación alguna es la clave fundamental para tener un Estado soberano que responde al interés público y procura el Buen Vivir de todos y todas.



CAPÍTULO III

3.1 LA ECONOMÍA ANDINA COMO ALTERNATIVA A LA CRISIS DEL MUNDO CAPITALISTA

El crecimiento económico, no siempre, genera bienestar, sobre todo cuando se implanta modelos concentradores de la riqueza y depredadores de la naturaleza. Durante la “larga noche neoliberal” el mercado pasó a ser el motor del desarrollo, todo fue convertido en mercancía, la salud, la educación, incluso la naturaleza, las empresas empezaron a comercializar el agua, y el mercado se convirtió en el gran regulador, dejando de lado el papel del Estado en la economía. Se introdujo entonces la dicotomía entre Estado o mercado, dejando de lado a la sociedad y a la naturaleza como fuerzas dinamizadoras o restrictotas, de cualquier iniciativa de desarrollo.

La economía social y solidaria, en la nueva Constitución de Ecuador surge como herramienta pionera, Las elecciones del 28 de septiembre del 2008 no fueron una elección más en el Ecuador. En el referéndum estaban en juego dos visiones opuestas del futuro. Los ecuatorianos optamos por poner fin al recetario neoliberal, por enterrar definitivamente un modelo de opresión, saqueo descarado, injusticia y muerte. Y es que la nueva constitución, que fue aprobada por el 63% de la votación, plantea un giro de ciento ochenta grados en las relaciones entre Estado – Sociedad - Mercado.

La nueva constitución nos propone algo distinto, no se trata de dejar de lado al mercado, se le reconoce el rol que cumple en el desarrollo, pero no ya como el motor del mismo, sino como un elemento más de interacción con el Estado, la Sociedad y la Naturaleza. El desarrollo es concebido como una interacción de distintos subsistemas (social, económico, político, cultural, ambiental), que



**“LA ECONOMÍA ANDINA COMO ALTERNATIVA A LA ECONOMÍA
CAPITALISTA DE CORTE NEOLIBERAL”**

garantizan la realización del “buen vivir” (Sumak Kawsay) y cuyos beneficios se centran en el ser humano.

El nuevo texto constitucional refuerza el papel del Estado en la economía, legitima los mecanismos de participación directa y reserva al sector estatal el manejo de los recursos naturales. La política vuelve a ocupar su lugar, el concepto de soberanía retoma su sentido: no sólo se la entiende como protección del territorio, sino que clava la bandera nacional en asuntos energéticos, alimentarios, educativos y culturales. Y mientras que la economía retoma su sentido: cómo se distribuyen los recursos, para quiénes y para qué.

En el preámbulo de la novedosa Carta Magna, la *Pacha Mama* (Madre Tierra) aparece nombrada antes que Dios. La Iglesia católica eleva sus plegarias: ¿la naturaleza por encima de Dios? Con todo, el documento invoca la protección de Dios y, asimismo, registra una expresión de los pueblos milenarios: **Sumak Kawsay** (buen vivir).

La SENPLADES, (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) ha estructurado un plan de desarrollo para promover y fomentar el buen vivir (Sumak Kawsay), el mismo que anhela alcanzar los siguientes objetivos:

3.1.13 Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial en la diversidad

Los procesos de exclusión en el Ecuador tienen raíces histórico-culturales de carácter ancestral que, en las tres últimas décadas, se agudizaron, transformaron y emergieron en formas más complejas y profundas, debido a cambios generados por la globalización, al apareamiento de nuevos modelos productivos y de organización laboral, a modelos familiares no tradicionales, y a las relaciones entre géneros y situaciones sociales inusitadas como consecuencia de la acentuación de la movilidad humana. Las formas y condiciones de exclusión, expresadas en la estructura social, han impedido el ejercicio pleno de la ciudadanía a personas y grupos específicos.

La Constitución actual plantea un nuevo modelo de sociedad y de Estado, en el cual el desarrollo constituye un medio para concretar el ejercicio de los derechos del Buen Vivir, en el marco de los principios de justicia social, ciudadanía y solidaridad. Este nuevo modelo implica un reparto orgánico de la riqueza del país, en términos de infraestructuras, bienes y servicios, considerados necesarios e indispensables para la ampliación de las capacidades y libertades humanas y para el funcionamiento eficaz de la economía ecuatoriana. El Estado reconoce y garantiza el carácter indivisible del sistema de derechos del Buen Vivir y, sobre todo, asegura su concreción institucional y pública.

3.1.14 Mejorar las capacidades y potencialidades de la población



**“LA ECONOMÍA ANDINA COMO ALTERNATIVA A LA ECONOMÍA
CAPITALISTA DE CORTE NEOLIERAL”**

El desarrollo de capacidades y potencialidades ciudadanas requiere de acciones armónicas e integrales en cada ámbito. Mediante la atención adecuada y oportuna de la salud, se garantiza la disponibilidad de la máxima energía vital; una educación de calidad favorece la adquisición de saberes para la vida y fortalece la capacidad de logros individuales; a través de la cultura, se define el sistema de creencias y valores que configura las identidades colectivas y los horizontes sociales; el deporte, entendido como la actividad física planificada, constituye un soporte importante de la socialización, en el marco de la educación, la salud y, en general, de la acción individual y colectiva.

3.1.15 Mejorar la calidad de vida de la población

Este punto integra factores asociados con el bienestar, la felicidad y la satisfacción individual y colectiva, que dependen de relaciones sociales y económicas solidarias, sustentables y respetuosas de los derechos de las personas y de la naturaleza, en el contexto de las culturas y del sistema de valores en los que dichas personas viven, y en relación con sus expectativas, normas y demandas.

Este objetivo propone, por tanto, acciones públicas, con un enfoque intersectorial y de derechos, que se concretan a través de sistemas de protección y prestación de servicios integrales e integrados. En estos sistemas, los aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales se articulan con el objetivo de garantizar los derechos del Buen Vivir, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, los pueblos y nacionalidades.

3.1.16 Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable

Comprometido con el Buen Vivir de la población, el Estado asume sus responsabilidades con la naturaleza. Asimismo, desde el principio de corresponsabilidad social, las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades, los diversos sectores privados, sociales comunitarios y la población en general deben cuidar y proteger la naturaleza.

La redefinición de relaciones entre personas, comunidades, pueblos y nacionalidades, por un lado, y con el ambiente, por otra, obliga a repensar la situación de las personas respecto de su entorno y del cosmos. De este modo, los seres humanos están en condiciones de redescubrir su relación estrecha con la Pachamama, y hacer del Buen Vivir un ejercicio práctico de sostenibilidad¹¹ de la vida y de los ciclos vitales.

¹¹Se refiere al equilibrio de una especie con los recursos de su entorno. Por extensión se aplica a la explotación de un recurso por debajo del límite de renovación del mismo. La sostenibilidad consiste en



**“LA ECONOMÍA ANDINA COMO ALTERNATIVA A LA ECONOMÍA
CAPITALISTA DE CORTE NEOLIERAL”**

**3.1.17 Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción
estratégica en el mundo y la integración latinoamericana**

La soberanía ha sido pensada desde la integridad territorial y jurídica. La Constitución de 2008 supera este concepto tradicional y defensivo. Se entiende a la soberanía a partir de sus implicaciones políticas, territoriales, alimentarias, energéticas, económicas y culturales. Garantizarla, en estos términos, implica mantener y defender la autodeterminación e independencia política del Estado, interna e internacionalmente.

El Gobierno Nacional busca insertar estratégica y activamente al Ecuador en el orden económico y político internacional, desde la perspectiva de la integración soberana de los pueblos. Esta integración supone el respeto mutuo de los Estados, el reconocimiento de la diversidad y la diferencia de los distintos grupos humanos que comparten el territorio, y la protección e inclusión de los connacionales más allá de las fronteras.

**3.1.18 Garantizar el trabajo estable, justo y digno, en su diversidad de
formas**

El trabajo constituye la columna vertebral de la sociedad y es un tema fundamental de la vida de las personas y de las familias. La Constitución ecuatoriana reconoce que el trabajo es un derecho y un deber social. Asimismo, como derecho económico, es considerado fuente de realización personal y base de la economía. El trabajo condensa múltiples dimensiones materiales y simbólicas, y está en el centro de una serie de relaciones complejas de producción y reproducción de la vida, que tienen implicación política, económica, laboral, social, ambiental y cultural.

La nueva Constitución consagra el respeto a la dignidad de las personas trabajadoras, a través del pleno ejercicio de sus derechos. Ello supone remuneraciones y retribuciones justas, así como ambientes de trabajo saludables y estabilidad laboral, a fin de lograr la modificación de las asimetrías referentes a la situación y condición de los y las trabajadoras en todo el país. El reconocimiento integral del trabajo como un derecho y su realización en condiciones justas y dignas, es una aspiración de larga data, cuya cabal aplicación exige la superación de condiciones estructurales que han marcado históricamente una realidad de explotación, discriminación y desigualdad que persiste y se recrea.

Para el gobierno actual, es de vital importancia reconocer y apoyar las distintas formas de organización de la producción: comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas; así como las diversas formas de trabajo incluidas las

satisfacer las necesidades de la actual generación sin sacrificar la capacidad de futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades.

Autores:

Rumiñahui Pichazaca Mayancela
José Benjamín Alvear Espinosa



**“LA ECONOMÍA ANDINA COMO ALTERNATIVA A LA ECONOMÍA
CAPITALISTA DE CORTE NEOLIERAL”**

formas autónomas de autosustento y de cuidado humano, al igual que las formas de reproducción y sobrevivencia familiar y vecinal. La mirada crítica de este Gobierno reconoce la importancia del trabajo inmaterial, como un elemento fundamental de la reproducción económica y social, y un generador de nuevas relaciones sociales de producción que dota de un valor distinto al trabajo material.

3.1.19 Construir y fortalecer espacios públicos interculturales y de encuentro común

La construcción de espacios de encuentro común es primordial en una sociedad democrática. Los espacios públicos potencian y otorgan a la ciudadanía un sentido de participación igualitaria y activa en la construcción de proyectos colectivos que involucran los intereses comunes. Para ello, es necesario garantizar a la población su acceso y disfrute sin discriminación alguna, de modo que se propicien presencias múltiples y diversas, en la perspectiva de superar el racismo, el sexismo y la xenofobia, y de posibilitar la emergencia de espacios diferenciados de encuentro. Esto último, aunado con el fomento de la responsabilidad social y ciudadana, robustece los espacios de intercambio y deliberación.

Los espacios públicos contribuyen al conocimiento y al desarrollo de la cultura, las artes y la comunicación. Desde la garantía de derechos, éstos son entendidos como bienes públicos que impulsan diálogos, forman puentes y favorecen el mutuo reconocimiento entre las personas y grupos sociales diversos que conforman la sociedad ecuatoriana, lo que da lugar a la libre expresión de creencias, actitudes e identidades. El Estado debe asegurar la libre circulación en lo público y crear mecanismos de revitalización de memorias, identidades y tradiciones, así como de exposición de las creaciones culturales actuales.

3.1.20 Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad

Al asumir el mandato constitucional de reconocimiento y afirmación de la plurinacionalidad¹² y de la interculturalidad¹³ de la sociedad ecuatoriana, el Estado adopta una concepción de cultura amplia e incluyente; acoge concepciones que dan cuenta de la multiplicidad de universos simbólicos,

¹² Es el principio político que garantiza el pleno ejercicio de los derechos de todas las nacionalidades que existen en el país.

¹³ La interculturalidad va mucho más allá de la coexistencia o el diálogo de culturas; es una relación sostenida entre ellas. Es una búsqueda expresa de superación de prejuicios, del racismo, de las desigualdades y las asimetrías que caracterizan al país, bajo condiciones de respeto, igualdad y desarrollo de espacios comunes.



**“LA ECONOMÍA ANDINA COMO ALTERNATIVA A LA ECONOMÍA
CAPITALISTA DE CORTE NEOLIBERAL”**

expresados en las diversas memorias históricas, así como las prácticas de vida de los pueblos y nacionalidades ancestrales que viven a lo largo del territorio nacional. Y, al mismo tiempo, reconoce las prácticas de grupos culturales, que emergen como resultado de las transformaciones sociales contemporáneas.

En esta perspectiva, incorpora el concepto de interculturalidad que, junto con el de plurinacionalidad, representa un avance significativo para la comprensión de la compleja realidad cultural ecuatoriana, en donde coexisten diversas nacionalidades, pueblos, culturas y grupos identitarios en relaciones de conflicto, intercambio y convivencia. Esta nueva perspectiva permite examinar otras formas de diversidad, tales como la diversidad regional, de género, generacional y, sobre todo, analizar la capacidad de cada una de ellas para contribuir y aportar a la construcción de relaciones de convivencia, equidad, diálogo y creatividad en la complejidad del mundo global.

La acción pública, propuesta desde este objetivo, abre posibilidades múltiples para hacer realidad la economía endógena para el Buen Vivir y sostenible, sobre la base de la identidad y la relación necesaria entre el patrimonio ambiental y cultural. Entendida de ese modo, la interculturalidad aparece como una apuesta al futuro que, junto con el reconocimiento de la plurinacionalidad y el Buen Vivir, tiene la capacidad de lograr acuerdos entre los actores culturales, sociales, políticos e institucionales diferenciados. Su acción está encaminada a la construcción de una sociedad incluyente, solidaria, soberana y recíproca, capaz de fundamentar una propuesta de desarrollo a largo plazo, que permita enfrentar los desafíos de la globalización y sus contradicciones en la actual crisis mundial.

3.1.21 Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia

El reconocimiento, promoción y garantía de los derechos es la finalidad primordial del nuevo modelo de Estado constitucional de derechos y justicia. Esta definición marca la diferencia con los modelos que rigieron al Ecuador en el pasado, pues redefine la relación Estado-sociedad-naturaleza. En esta perspectiva, las personas, los pueblos y las nacionalidades deciden sus propios destinos, y la autoridad estatal define los mecanismos de cohesión para que dichas decisiones aporten a la construcción de un proyecto colectivo.

En este modelo de Estado, la importancia de los derechos humanos, por sobre el derecho concebido como el conjunto de normas jurídicas, es fundamental. Pero no es menos importante el reconocimiento de la existencia de otros sistemas jurídicos, tales como el indígena, el regional, el interregional y el universal. Este enfoque es contrario al modelo de Estado liberal, en el que existía un sólo sistema jurídico y los derechos humanos estaban supeditados al

Autores:

Rumiñahui Pichazaca Mayancela
José Benjamín Alvear Espinosa



**“LA ECONOMÍA ANDINA COMO ALTERNATIVA A LA ECONOMÍA
CAPITALISTA DE CORTE NEOLIERAL”**

reconocimiento legislativo. En otras palabras, en este modelo, el Estado reconoce que en nuestro país existe pluralidad jurídica¹⁴ y que las personas son eje y fin de la acción estatal. Asimismo, desde la invocación del Estado a la justicia, se otorga un valor a la finalidad del quehacer estatal, cuyo objetivo fundamental es promover la equidad y evitar la exclusión y la discriminación. De esta manera, la creación y la aplicación del sistema jurídico se encaminan a producir resultados justos.

3.1.22 Garantizar el acceso a la participación pública y política

La Constitución de la República, aprobada por el pueblo ecuatoriano vía consulta directa, consolida una posición de vanguardia en lo concerniente a la participación. Esta última, además, se ha vuelto un eje transversal, enmendando la exclusión de la participación a lo largo de la historia republicana del país. La participación trastoca los modos de hacer y pensar la política, pues convierte a los sujetos sociales en protagonistas del desempeño de la vida democrática y de la gestión y control de los asuntos públicos.

Por primera vez se reconoce la democracia comunitaria, además de la directa y representativa, de tal suerte que esta última se enriquece desde los diversos modos personales y colectivos de practicarla, lo que propicia su innovación constante. Los sujetos de la participación, en el marco constitucional, ya no son únicamente las y los ciudadanos a título personal, sino también las comunidades, pueblos y nacionalidades. De este modo, las personas y colectividades pueden incidir en la planificación, presupuestación, gestión, control y evaluación de las políticas públicas.

Promover la participación ciudadana implica fortalecer el poder democrático de la organización colectiva; es decir, estimular la capacidad de movilización de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades, para realizar voluntariamente acciones colectivas y cooperativas de distinto tipo, a fin de que la sociedad civil se sitúe como el eje que orienta el desenvolvimiento del Estado y el mercado. No sólo se busca el fortalecimiento de la organización colectiva de la sociedad sino el ejercicio del poder social por parte de ciudadanas y ciudadanos, de manera consciente y deliberada.

3.1.23 Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible

El camino para este cambio estructural está señalado por las orientaciones constitucionales. Así, la centralidad asignada al Buen Vivir y a la soberanía alimentaria y económica lleva a reubicar fines y medios del sistema económico.

¹⁴Se entiende por **pluralismo jurídico** la coexistencia de dos o más órdenes jurídicos en un mismo ámbito de tiempo y de espacio



**“LA ECONOMÍA ANDINA COMO ALTERNATIVA A LA ECONOMÍA
CAPITALISTA DE CORTE NEOLIBERAL”**

El fin es la reproducción de ciclos de vida, en su sentido integral, y el logro de equilibrios entre producción, trabajo y ambiente, en condiciones de autodeterminación, justicia y articulación internacional soberana. Esto supone cambios en todo el ciclo económico: la producción, la reproducción, la distribución y el consumo, y determina el tránsito hacia una nueva matriz productiva.

Se trata de formas de arraigo local con sentido de cooperación y reciprocidad; formas de cuidado y conservación de los saberes y de los recursos naturales, que han permitido sostener la producción básica y la vida, en medio de los desmedidos afanes de acumulación y enriquecimiento de las élites nacionales y transnacionales. Este cambio empieza por fortalecer, con un sentido de justicia y equilibrio, a las unidades y relaciones productivas populares y a los actores económicos que se han desenvuelto en medio de desigualdades estructurales, acentuadas en la fase neoliberal.

En síntesis, las acciones del Estado deben dirigirse a consolidar un sistema económico social y solidario, en el cual la planificación nacional y las intervenciones estatales permitan la transformación progresiva de la matriz productiva, a través de las etapas planteadas en la Estrategia para el Buen Vivir.

3.1.24 Construir un Estado Democrático para el Buen Vivir

La primera dimensión de la democratización del Estado implica la recuperación y fortalecimiento de sus capacidades de planificación, regulación, control y redistribución, que desprivaticen al Estado y hagan posible que éste represente efectivamente el interés público. La reforma institucional persigue construir un Estado inteligente, dinámico y estratégico, e implica romper con el referente minimalista de su acción. El fortalecimiento del Estado requiere la consolidación de un servicio civil eficiente, meritocrático¹⁵ y orientado por resultados.

La construcción del Estado Plurinacional e Intercultural constituye la segunda dimensión del proceso de democratización. El reconocimiento del carácter Plurinacional e intercultural del Estado supone un profundo proceso de reforma institucional que permita viabilizar las políticas interculturales y de fortalecimiento de las nacionalidades y pueblos del Ecuador para el pleno ejercicio de sus derechos colectivos reconocidos constitucionalmente. Para ello, el reconocimiento de los territorios ancestrales de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador y de sus formas propias de gobierno, en el marco del proceso de constitución de las Circunscripciones Territoriales Indígenas,

¹⁵ La meritocracia está asociada, por ejemplo, al estado burocrático, siendo la forma por la cual los funcionarios estatales son seleccionados para sus puestos de acuerdo con su capacidad



**“LA ECONOMÍA ANDINA COMO ALTERNATIVA A LA ECONOMÍA
CAPITALISTA DE CORTE NEOLIBERAL”**

Afroecuatorianas y de los Pueblos Montubios, constituye un imperativo, ligado a la tercera dimensión del proceso de democratización del Estado: la construcción de un Estado policéntrico, desconcentrado y descentralizado.

Un Estado radicalmente democrático es necesariamente un Estado cercano a la ciudadanía, que se reconoce en su diversidad territorial y cultural. De ahí la necesidad de impulsar un profundo proceso de desconcentración del ejecutivo en los territorios y de descentralización hacia los gobiernos autónomos descentralizados, como lo establece la Constitución de la República. Construir una gestión pública vinculada a la gente y eficiente supone un trabajo articulado entre los distintos niveles de gobierno, en el que se establezca claramente quién hace qué en el territorio, de modo que la acción pública se complemente y permita alcanzar colectivamente el Buen Vivir. Para ello, se debe impulsar una organización territorial equitativa que favorezca la solidaridad y las autonomías responsables y el fortalecimiento de la planificación y su articulación entre los distintos niveles de gobierno.

El Estado es un actor clave del cambio, como un garante del funcionamiento adecuado del mercado y de la corrección de sus tendencias autocentradas y monopólicas, y como un actor privilegiado para la distribución y provisión universal de un conjunto de bienes y servicios públicos destinados a asegurar el cumplimiento de los derechos fundamentales de las personas. La propuesta de reforma institucional del Estado busca que la recuperación de la capacidad estatal se produzca bajo esquemas de gestión eficientes, transparentes, descentralizados, desconcentrados y participativos, a fin de conseguir mayor coherencia funcional y legitimidad democrática en sus intervenciones, en miras a cumplir las metas que la población ecuatoriana se plantea para su Buen Vivir.

Concluyendo con este capítulo desde la cosmovisión indígena el mejoramiento social es una categoría en permanente construcción y reproducción. El Buen Vivir constituye una categoría central de la filosofía de vida de las sociedades indígenas. Y su aporte nos invita a asumir otros “saberes” y otras prácticas.

Para enfrentar la gravedad de los problemas existentes en la economía ecuatoriana hay que desarmar las visiones simplificadoras y compartimentalizadas. El éxito o el fracaso no es solo una cuestión de recursos físicos sino que depende decisivamente de las capacidades de organización, participación e innovación de los habitantes del país. Existen sobradas razones para afirmar que el principal estrangulamiento para asegurar una vida mejor, en un mundo mejor, para todos y todas, es la ausencia de políticas e instituciones que permitan fortalecer e impulsar las capacidades humanas de cada una de las culturas existentes.

La redistribución de la riqueza y la distribución del ingreso, con criterios de equidad, así como la democratización en el acceso a los recursos económicos,



**“LA ECONOMÍA ANDINA COMO ALTERNATIVA A LA ECONOMÍA
CAPITALISTA DE CORTE NEOLIERAL”**

como son los créditos, están en la mira de esta economía solidaria¹⁶. Así, las finanzas deben cumplir un papel de apoyo al aparato productivo y no ser más simples instrumentos de acumulación y concentración de la riqueza en pocas manos. Todas las personas tienen por igual derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios. Todos estos derechos, para su cumplimiento, exigirán ajustes en la distribución de la riqueza y del ingreso, puesto que su vigencia no sólo puede estar garantizada por posibles ingresos petroleros u otros similares.

¹⁶ Cuando se habla de Economía Social su percepción varía de acuerdo al entorno socio-económico, cultural, político y geográfico en el cual conviven los individuos de una sociedad. La Economía Social nace como una reacción a la exclusión social o económica de factores básicos para la vida que han vivido millones de trabajadores y pequeños propietarios que no podían acceder a las condiciones básicas de subsistencia, tales como vivienda, alimentación, trabajos, etc.

Este modelo de economía puede también ser “solidario” si implica la comprensión de los actores económicos como sujetos de su empeño (como consumidores, productores, ahorradores, trabajadores, comerciantes, etc.) de manera solidaria, es decir, en interacción de equidad y de manera horizontal y equilibrada. La Economía Social y Solidaria se basa en compartir, en lugar de competir



**“LA ECONOMÍA ANDINA COMO ALTERNATIVA A LA ECONOMÍA
CAPITALISTA DE CORTE NEOLIERAL”**

Al reconocer a la Naturaleza como sujeto de derechos, en la búsqueda de ese necesario equilibrio entre la Naturaleza y las necesidades y derechos de los seres humanos, enmarcados en el principio del Buen Vivir, se estaría superando la clásica versión por la que la conservación del medioambiente es entendida simplemente como un derecho de los seres humanos a “gozar de un medioambiente sano y no contaminado”. Los derechos de la Naturaleza tienen que ver con el derecho que tienen la actual y las siguientes generaciones de gozar un ambiente sano.

Esta Constitución, la mejor elaborada en toda la historia ecuatoriana, ofrece una categórica propuesta de descentralización y autonomías, sobre bases de solidaridad y equidad, abre la puerta también a la integración regional. Sin la integración de los pueblos de Nuestra América Latina no hay desarrollo. Ese es un paso fundamental para que dichos pueblos puedan insertarse con dignidad e inteligencia en el contexto mundial. Y para hacerlo, la Constitución declara al Ecuador como un territorio de paz, en donde no podrán asentarse fuerzas militares extranjeras con fines bélicos, ni ceder bases militares nacionales a soldados foráneos.

Finalmente, el Buen Vivir, una filosofía de vida, abre la puerta para construir un proyecto liberador y tolerante, sin prejuicios ni dogmas. Un proyecto que, al haber sumado muchas historias de luchas de resistencia y de propuestas de cambio, se posiciona como punto de partida para construir una sociedad sustentable en todos los ámbitos, considerando la importante diferencia que existe entre el vivir mejor¹⁷ y el vivir bien.

Entonces la alternativa es vivir bien, que significa complementarnos y no competir, compartir y no aprovecharnos del vecino, vivir en armonía entre las personas y con la naturaleza, donde no existan explotados ni explotadores, donde no hayan excluidos ni quienes excluyan, donde no hayan marginados ni marginadores. Para terminar en nuestras comunidades no buscamos y no queremos que nadie viva mejor, sino más bien se busca el vivir bien.

Frente al fracaso total del desarrollo, el mundo occidental quiere copiar la experiencia y la realidad de los pueblos indígenas, pero sin realmente entender su alcance. Han empezado a hablar del desarrollo sostenible, desarrollo sustentable; y ahora están hablando del desarrollo armónico, desarrollo con identidad, pero siguen hablando del desarrollo, de vivir mejor en vez de vivir bien.

Aunque nos han llevado a creer que el desarrollo es la salvación de la humanidad y que nos ayudará a vivir mejor, en la práctica vemos al contrario que es el principal causante de la crisis económica extrema de los países donde vivimos y del mundo, la crisis de la naturaleza y los graves efectos del

¹⁷ Según David Choquehuanca Céspedes / MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL ESTADO PLURINAACIONAL DE BOLIVIA / Vivir Mejor significa vivir mejor a costa de otros.



**“LA ECONOMÍA ANDINA COMO ALTERNATIVA A LA ECONOMÍA
CAPITALISTA DE CORTE NEOLIERAL”**

cambio climático, el desequilibrio de la vida comunal, el caos social y la amenaza a la vida y al planeta.

La sobreexplotación de los recursos básicos del planeta por parte de las naciones industrializadas, que cada año consume 30% más de recursos que la tierra logra regenerar, amenaza tanto la vida en el planeta como la sobrevivencia de naciones originarios indígenas y culturas ancestrales que habitamos los ecosistemas más frágiles del planeta, como ser: bosques húmedos tropicales, desiertos, páramos, montañas e islas entre otros. Cada mes que pasa, son cada vez más fuertes y más frecuentes los trastornos y desastres naturales causados por el cambio climático, como el fenómeno del niño y la niña, lluvias prolongadas, inundaciones y sequías, olas de calor, deglaciaciones, aumento del nivel del mar, huracanes y tornados, incendios en el bosque húmedo tropical, expansión de enfermedades endémicas, alteración en las estaciones agrícolas.

Por lo tanto la exagerada e ilimitada industrialización de los modelos de acumulación occidentales, no es ninguna solución para la humanidad ni podrá solucionar el cambio climático y la crisis global, que afecta profundamente a nuestra madre tierra y nuestra vida comunitaria.

Se plantean dos alternativas ante las amenazas a la humanidad y el planeta tierra que nos presentan el cambio climático y todas las demás crisis:

1. Seguir por el camino de la civilización occidental y la muerte, la guerra y la destrucción.
2. Avanzar por el camino indígena de la armonía con la naturaleza y la vida.

Ningún sector, ningún experto, ningún especialista, puede debatir con el pueblo indígena sobre como vivir en armonía con el mundo natural. Como hijos de Pachamama, de la Madre Tierra, ofrecemos al mundo nuestros principios y códigos culturales, espirituales, lingüísticos e históricos, los conocimientos y saberes ancestrales de nuestros abuelos, la memoria histórica que descansa en la arquitectura, en La cerámica, en la textilería, todo el saber guardado en nuestros ancianos y ancianas susurran en el silencio y que podemos leer en sus arrugas y en nuestros libros de piedra, el hablar de los antepasados con que lagos y mares humedecen nuestras lenguas, el acontecer ancestral que nuestros genes despiertan y hablan en nosotros, que los montes y nevados nos dialogan, que los vientos nos soplan el los oídos.

Es obligación de los pueblos, fuerzas sociales, fuerzas políticas, organismos internacionales, cuidar a la Madre Tierra como nuestra Madre, respetando su capacidad de autorregulación de la vida y del planeta. Las naciones indígenas originarias tenemos varios principios, varios códigos que han resistido durante más de 500 años. Ahora hemos decidido recuperar nuestros valores,



**“LA ECONOMÍA ANDINA COMO ALTERNATIVA A LA ECONOMÍA
CAPITALISTA DE CORTE NEOLIBERAL”**

recuperar nuestros códigos. Nos hemos organizado para volver a nuestro camino, al camino del equilibrio, camino que nos permita la armonía entre las personas, pero fundamentalmente la armonía entre el hombre y la naturaleza.

Para que esta reconstrucción de vivir bien, sea exitosa, a las naciones indígenas originarias nos toca impulsar acciones locales e internacionales, tomar iniciativas propias desde nuestras comunidades y naciones. Le instamos restaurar a la Madre Tierra a su estado y dinámica normal, devolver y restituir las tierras, territorios, aguas, bosques, glaciales y sitios sagrados que hayan sido arrebatados a los pueblos indígenas, limitando el acceso a nuestra forma de vida tradicional y exponiendo nuestras tierras a condiciones que destruyen al cambio climático.

Encaminemos juntos nuestros destinos, asumamos juntos la voluntad y responsabilidad del vivir bien que nos han legado nuestros ancestros, para reconstruir entre todos la hermandad que vivían nuestros abuelos, construir de manera horizontal la cultura de la paciencia, la cultura del diálogo y fundamentalmente la cultura de la vida. Forjemos la comprensión, cooperación y los lazos de hermandad entre nuestros respectivos pueblos, Naciones Soberanas y Estados, para hacer de este nuevo milenio un milenio para defender la vida y salvar al planeta tierra, para salvar a la humanidad, respetar y defender a la Pachamama con el fin de lograr la sustentación y preservación de nuestro planeta tierra.



**“LA ECONOMÍA ANDINA COMO ALTERNATIVA A LA ECONOMÍA
CAPITALISTA DE CORTE NEOLIERAL”**

CONCLUSIONES.

Durante el lapso de este trabajo de investigación, para nosotros ha sido de muy importante y enriquecedor, ya que se tratar de un tema inédito para muchos y milenario para pocos, y su conocimiento y estudio es quimera, el mismo que se concluye en los siguientes aspectos

- La Economía Andina es una economía basado en un conjunto de conocimientos complejos en el manejo de espacio-tiempo y en la biodiversidad. La Economía Andina para disminuir los riesgos de producción desarrollaron una serie de estrategias, que van desde los mas simple a lo mas complejo como son: la organización social de trabajo, la administración del tiempo, manejo de la diversidad, el manejo paralelo de los ciclos agrícolas, el control vertical de pisos agro ecológicos, la predicción climática, la relación mística y ritual de hombre-naturaleza, la organización social y política y el conocimientos de los suelos.
- La economía andina es una economía del trabajo colectivo, en función de la colectividad, de la solidaridad, de equilibrio y armonía con la naturaleza (pachamama), promoviendo prácticas sociales de producción, distribución, redistribución y consumo.
- La Economía Andina se manifiesta en el cuidado de la pachamama (madre tierra) cumpliendo con los principios éticos que son Ama Killa, Ama Llulla, Ama Shua, y respetando el orden de las actividades que se debe desarrollar en el campo.
- La concepción de la economía andina, no es aceptada en la mente del pensamiento occidental, ya que lo más importante para el sistema económico occidental es generar mayor producción para un mayor enriquecimiento, aún cuando esto dañe el ecosistema. Además, para ellos la tierra es cualquier cosa que se usa como uno quiere para satisfacer sus necesidades con el pretexto de la búsqueda del desarrollo
- La economía de mercado esta basada en el intercambio y la acumulación de riqueza, es decir los ricos se hacen cada vez más ricos, y los pobres se hacen cada vez más pobres.



**“LA ECONOMÍA ANDINA COMO ALTERNATIVA A LA ECONOMÍA
CAPITALISTA DE CORTE NEOLIBERAL”**

- La globalización no es solución ni lo será porque sus bases teóricas están sustentadas en la economía de mercado, en donde todo se vuelve mercancía, incluyendo los servicios de salud, educación y naturaleza que se someten a las leyes de la oferta y la demanda.
- La nueva constitución nos propone algo distinto, no se trata de dejar de lado al mercado, se le reconoce el rol que cumple en el desarrollo, pero no ya como el motor del mismo, sino como un elemento más de interacción con el Estado, la Sociedad y la Naturaleza.
- La Economía Andina es un sistema económico de producción-distribución-consumo-reproducción que ha sido capaz de criar, vigorizar, asegurar y reproducir “la buena vida” - sumak kawsay - del andino y de su mundo.
- El Sumak Kawsay, es la vida en plenitud, la vida en excelencia material y espiritual. El buen vivir consiste en alcanzar un estado de armonía entre los seres humanos, con la comunidad y con la naturaleza o Pacha Mama
- El Sumak Kawsay (Buen vivir) en la nueva constitución ecuatoriana significa asegurar la redistribución (igualdad) social y territorial, potenciar las capacidades humanas para alcanzar una calidad de vida, promover la participación y la democracia.



RECOMENDACIONES

Mediante el trayecto de elaboración de esta tesina nos hemos dado cuenta de la importancia que tiene la economía andina en la época actual y sobre todo en algunos de los países latinoamericanos, es por esto que destacamos algunas recomendaciones:

- Rescatar, fomentar y difundir la importancia de Economía Andina mediante talleres, foros y publicaciones, tanto local como nacional e internacional.
- Establecer y promover que la economía andina es una economía del trabajo colectivo basado en las prácticas sociales de producción, distribución, redistribución y consumo.
- Inculcar desde la niñez el cuidado y respeto a la pachamama (madre tierra) cumpliendo con los tres principios éticos que son Ama Killa, Ama Llulla, Ama Shua.
- Comenzar la propagación para concientizar a la sociedad en general de la importancia que es la economía andina frente a la crisis actual.
- Promover que el sumak kawsay es una alternativa para la crisis actual, el mismo que consiste en alcanzar un estado de armonía entre los seres humanos, con la comunidad y con la naturaleza o Pacha Mama.
- Iniciar, transmitir y certificar que el Sumak Kawsay en la nueva constitución ecuatoriana significa asegurar la redistribución (igualdad) social y territorial
- Rescatar desde las escuelas principios básicos de la economía Andina promoviendo el sumak kawsay que es la vida en plenitud.



**“LA ECONOMÍA ANDINA COMO ALTERNATIVA A LA ECONOMÍA
CAPITALISTA DE CORTE NEOLIERAL”**

- Practicar el *sumak kawsay* y promover la igualdad en la diversidad en el marco del respeto a la naturaleza

BIBLIOGRAFÍA.

LIBROS:

- LEDEZMA RIVERA Jhonny Limbert, 2003¹, Estrategias no monetarias en las comunidades andinas quechuas de Raqaypampa, Ediciones Abya- Yala, Quito- Ecuador.
- ESPINOSA SORAINO Waldemar, 1997³, Economía Sociedad y Estado en la era de Tahuantinsuyo, Ediciones AMARU, Lima- Perú.
- DE DIEZ CANSECO Maria Rostworowski, 2004³, Historia del Tahuantinsuyo, IEP Ediciones, Lima- Perú.
- RODRIGUEZ FLOR Germán, 2000¹, La nueva Historia de los Andes, Ediciones de América Ecuatorial, Quito- Ecuador.
- RODRIGUEZ FLOR Germán, 1998¹, Tawantinsuyo, Ocaso y renacer de una cultura, Ediciones Abya- Yala, Quito- Ecuador.
- TAJXO Alberto, DÍAZ Aurelio; PORTA Díaz, Chamulú; SÁNCHEZ Vidal, Teutli, 1998¹, El Retorno del Hombre Rojo, Ediciones, Fundación GAIA, Tierra Inteligente, Quito- Ecuador.
- AGENOR, Pierre y MONTIEL, Peter, 2003¹, “Macroeconomía del Desarrollo”, Fondo de Cultura Económica, México.
- HEYNIG KLAUS. Principales Enfoques Sobre Economía Campesina. CEPAL. 1992.
- PLAZA J. ORLANDO. Economía Campesina. Segunda Edición. Editorial DESCO. 1987.
- Asamblea Constituyente del Ecuador. (2008). Constitución de República del Ecuador 2008. Montecristi: ubicación oficial de la Asamblea Constituyente.
- Acosta, A. (27 de II de 2009). América Latina en Movimiento. Obtenido de www.alainet.org
- Il, J.P (1986) la economía de la solidaridad es la gran esperanza para América Latina. CEPAL

Autores:

Rumiñahui Pichazaca Mayancela
José Benjamin Alvear Espinosa



**“LA ECONOMÍA ANDINA COMO ALTERNATIVA A LA ECONOMÍA
CAPITALISTA DE CORTE NEOLIERAL”**

TESIS

- RODAS, Juana y SAMANIEGO, María Eugenia, 2006, “El impacto del tratado de libre comercio, en las economías campesinas”, Universidad de Cuenca.

REVISTA

- Revista Runakuna; “El buen Vivir”.

PAGINAS WEB

- www.abayayala.com.
- www.google.com
- www.senplades.ec
- www.cepal.com
- http://es.wikipedia.org/wiki/Econom%C3%ADa_campesina#Bibliograf.C3.ADa
- <http://www.monografias.com/trabajos6/ecocam/ecocam.shtml>
- <http://www.geocities.com/SiliconValley/Way/4302/economia.html>
- <http://www.monografias.com/trabajos33/el-campesino/el-campesino.shtml>
- <http://www.geocities.com/SiliconValley/Way/4302/criterios1.html>
- <http://www.geocities.com/SiliconValley/Way/4302/conceptos.html>
- <http://www.geocities.com/SiliconValley/Way/4302/tecnologia1.html>
- <http://www.geocities.com/SiliconValley/Way/4302/economico.html>
- <http://www.geocities.com/SiliconValley/Way/4302/economia1.html>
- http://www.aldhu.com/paginas/fs_invt/revista1.htm
- <http://www.dlh.lahora.com.ec/paginas/debate/paginas/debate1095.htm>
- <http://www.cipav.org.co/lrrd/lrrd2/1/rojas2.htm>
- <http://www.google.com.ec/search?q=economia+campesina&hl=es&start>
- <http://www.valledelcauca.gov.co/agricultura/publicaciones.php?id=2458>
- <http://www.econoticiasbolivia.com/documentos/agricultura/agrofin.html>
- <http://enlacenacional.com/2007/12/04/yachachiqs-vienen-transformando-economia-campesina/http://enlacenacional.com/2007/12/04/yachachiqs-vienen-transformando-economia-campesina/>
- <http://www.acciontierra.org/display.php?article=374>

Autores:

Rumiñahui Pichazaca Mayancela
José Benjamín Alvear Espinosa